

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	1 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

**INFORME DE AUDITORÍA DE GESTIÓN
MANTENIMIENTO DE BIENES**

PROCESO DE APOYO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2020

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	2 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONTENIDO

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA
- 3. OBJETIVOS
- 4. ALCANCE
- 5. EQUIPO DE AUDITORÍA
- 6. METODOLOGÍA
- 7. CONTEXTO
- 8. ESTADO DE LOS HALLAZGOS
- 9. ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS
- 10. NO CONFORMIDADES
- 11. OBSERVACIONES
- 12. RECOMENDACIONES

ANEXO: DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

AMBIENTE DE CONTROL

- Estructura Organizacional
- Plan de Acción
- Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo 2019
- Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo 2020
- Talento Humano

EVALUACIÓN DEL RIESGO

- Mapa de Riesgos

ACTIVIDADES DE CONTROL

- Puntos de Control en Procedimientos
- Seguimiento a los riesgos
- Ejecución de Mantenimientos

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

ACTIVIDADES MONITOREO

- Indicadores de Gestión

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	3 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

1. INTRODUCCIÓN

La presente Evaluación se realiza en cumplimiento a lo establecido en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia del 1991 y lo dispuesto por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 943 de 2014. En este contexto, la Oficina de Control Interno, desarrollando su función de evaluación y seguimiento a la gestión institucional, incluyó, en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2020 del IDIPRON, la auditoría al proceso de apoyo: Mantenimiento de Bienes, para su ejecución durante los meses de junio y Julio de 2020.

El proceso de Mantenimiento de Bienes hasta el primer semestre de 2020, estuvo incorporado al Proyecto 1106 “Espacios de Integración Social: Fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa”.

Dentro del Plan de Desarrollo 2016-2020, “Bogotá Mejor para todos” aprobado mediante el Acuerdo 465 de 2016, se halla el Pilar 02 “Democracia urbana” y su Programa: “Integración social para una ciudad de oportunidades”, al cual responde el Proyecto estratégico: 137 “Espacios de Integración Social”. Para dar cumplimiento a dicho programa y proyecto, el Instituto, estableció el Proyecto de Inversión 1106: “Espacios de integración social: Fortalecimiento de infraestructura social, tecnológica y administrativa”, con el fin de brindar los espacios y las herramientas necesarias para que los Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes- NNAJ, puedan llevar a cabo su proceso adecuadamente en la Entidad.

La trascendencia de la contribución del Proceso de Mantenimiento de Bienes al Plan de Desarrollo, así como el análisis por priorización de riesgos, determina la importancia de la Auditoría Interna al mismo.

Teniendo presente que actualmente el Instituto se encuentra implementando el Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, este informe presenta una estructura referenciada al Modelo Estándar de Control Interno – MECI integrado al MIPG

GLOSARIO

BIENES MUEBLES: Son aquellos bienes que se pueden transportar de un lugar a otro, sea moviéndose por sí mismos (semovientes), o por fuerza externa; se exceptúan los que, siendo muebles por naturaleza, se consideran inmuebles por adhesión o por destinación.

CONCEPTO TÉCNICO: definir el estado de funcionalidad de un equipo, con el fin de declarar si debe ser dado de baja, puede ser reubicado en otra unidad o utilizado para otros fines.

CONTROL INTERNO: el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.

CRONOGRAMA: representación gráfica de un conjunto de hechos en función del tiempo.

EJECUCIÓN: realización de una acción.

EQUIPO: La maquinaria, las herramientas, los vehículos, los enseres y demás objetos similares, necesarios para el servicio. El equipo no incluye los terrenos, los edificios, ni ninguna otra clase de inmuebles, pero si comprende la maquinaria y otros bienes muebles, aun cuando estén inmovilizados.

INSPECCIÓN: acción de revisar.

INVENTARIO: lista ordenada de bienes que pertenecen a una persona, empresa o institución.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	4 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

MANTENIMIENTO: Conjunto de operaciones y cuidados realizados, necesarios para que instalaciones, edificios, bienes muebles y equipos, puedan seguir funcionando adecuada y oportunamente. El mantenimiento puede ser preventivo o correctivo según este establecido por la entidad

MANTENIMIENTO CORRECTIVO: Es la corrección de daños o fallas que se presentan en los equipos, que no son planificadas

MANTENIMIENTO PREVENTIVO: Es la ejecución de actividades derivadas de los diagnósticos generales tanto de funcionamiento como de seguridad, reparaciones, que deben llevarse a cabo en forma periódica con base a un plan establecido y no a una demanda del usuario.

MIPG: Modelo Integrado de Planeación y Gestión: Modelo de gestión de calidad, marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio.

MITIGAR: atenuar o suavizar una cosa negativa.

NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y jóvenes beneficiarios de Proceso:

PARTE: Cosa o elemento que junto con otros integra un todo mayor.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN: número que identifica cada objeto de una colección de manera única y exclusiva

PERIODICIDAD: frecuencia con la que aparece, sucede o se realiza una cosa repetitiva.

REGISTRO: documento donde se relacionan ciertos acontecimiento o cosas.

REPUESTO: Pieza de un mecanismo o aparato que es igual a otra y puede sustituirla en caso de necesidad.

RIESGO: posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso

SUMINISTRO: cosa o conjunto de cosas que se suministran

TALLERES FORMATIVOS: Procesos pedagógicos grupales desarrollados con los jóvenes vinculados a un convenio o estrategia, para el desarrollo y fortalecimiento de competencias laborales y habilidades sociales, en el marco del modelo de atención SE3.

UPI: Unidad de Protección Integral: Equipamiento estratégico del PMESIS (Plan Maestro de Equipamientos del Sector de Integración Social del Distrito Capital) que acoge con medidas de protección legal a los adolescentes y jóvenes.

2. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Constitución Política de Colombia 1991, artículos 209 y 269.
- Ley 87 de 1993 - Normas para el ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del estado
- Ley 734 de 2002, por la cual se expide el Código Disciplinario Único
- Ley 80 de 1993 por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Resolución No. 001 de 2001, de la Contaduría General de Bogotá D.C, por la cual se expide el manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en los entes públicos del Distrito Capital.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	5 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

- Ley 819 de 2003, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal
- Ley 594 de 2000 por medio del cual se dicta la Ley General de Archivo y se dictan otras disposiciones
- Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2019 y 2020.
- Decreto 1499 de 2017 y el Modelo Integrado de Gestión y Planeación -MIPG; Decreto 591 de 2018, por medio del cual el Distrito adopta el MIPG, y el Decreto 807 de 2019, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito.
- Resolución No. 001 de 2001 y Resolución No. 001 de septiembre de 2019, de la Secretaria Distrital de Hacienda por medio del cual se adopta el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en los entes públicos del Distrito, en los periodos a los cuales aplica.
- Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo de Equipos; Programa de Mantenimiento Preventivo; Cronograma Semanal de Intervenciones, establecidos por el área de Mantenimiento de bienes
- Políticas, Resoluciones y documentos internos como Caracterización, Manuales, Instructivos, Procedimientos, Plan de acción, Mapas de Riesgos, vigentes.

3. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de la Ley, normatividad, políticas y procedimientos, la sostenibilidad del SIGID, así como la eficiencia, eficacia y economía en el proceso de Mantenimiento de Bienes, la gestión de los riesgos y la contribución de este al cumplimiento de los objetivos del área e institucionales.

4. ALCANCE

Verificar los procedimientos aplicados en el proceso, en relación con los bienes muebles del Instituto, en lo correspondiente a la planeación, programación y ejecución de actividades de mantenimiento, basados en las necesidades establecidas, en el período comprendido entre el segundo semestre de 2019 y el primer trimestre de 2020.

5. EQUIPO DE AUDITORÍA

Alexa Ximena Lenes Rojas – Contadora Pública

6. METODOLOGÍA APLICADA

Para la evaluación al proceso se inició con la reunión de apertura, donde se comunicó al auditado los objetivos, alcance restringido al mantenimiento de los bienes muebles, el equipo de Auditoría, las técnicas de auditoría a usar, dentro de los previsto hasta ese momento.

Se verificaron documentos como caracterización, planes, mapas de riesgos, procedimientos, formatos, publicados en la página web de la Entidad, con el fin de analizarlos.

Se realizó revisión documental de la información suministrada por el área objeto de auditoría, como planes, cronogramas, relación del personal del área y seguimientos. Para verificación de gestión documental, y corroborar ejecución de los contratos en aras de la evaluación a la eficacia y eficiencia del proceso, se solicitó la totalidad de las carpetas de los contratos de tercerización relacionadas con servicio de mantenimiento y suministro de partes y repuestos. De igual manera, del total de personal contratado para trabajar en el área, que, según la información inicial suministrada, constaba de 74 personas entre contratistas destinados a mantenimiento de inmuebles y contratistas para mantenimiento de muebles. De manera posterior, se corrige la cantidad y se discrimina los dos grupos, dando como resultado que solo siete personas correspondían a personal contratado para mantenimiento de muebles. De ese universo, de esas siete personas, consistente con el alcance, se revisó el 100% de la cantidad de contratos, enfatizando en la ejecución del alcance, entre julio de 2019 y

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	6 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

marzo de 2020. Los contratos revisados son los siguientes y corresponden a seis técnicos y un profesional; cinco de ellos encargados de labores operativas, es decir, relacionadas con intervenciones y dos de ellos encargados tanto de labores administrativas como operativas:

CONTRATOS DE PERSONAL MANTENIMIENTO MUEBLES-EQUIPOS	ACTIVIDAD	NIVEL
IVAN DARÍO ESPINOSA CASTRO	OPERATIVO	TÉCNICO
OSCAR ARMANDO GAMBOA MORALES	OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	TÉCNICO
JHON ALEXANDER MARTINEZ MORALES	OPERATIVO	TÉCNICO
JOSE VICENTE BARRIOS VARGAS	OPERATIVO	TÉCNICO
ALEXIS AUGUSTO PERALTA	OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO	PROFESIONAL
HENRY ALEXANDER QUIÑONEZ PINEDA	OPERATIVO	TÉCNICO
CARLOS ORLANDO DIAZ ESQUIVEL	OPERATIVO	TÉCNICO

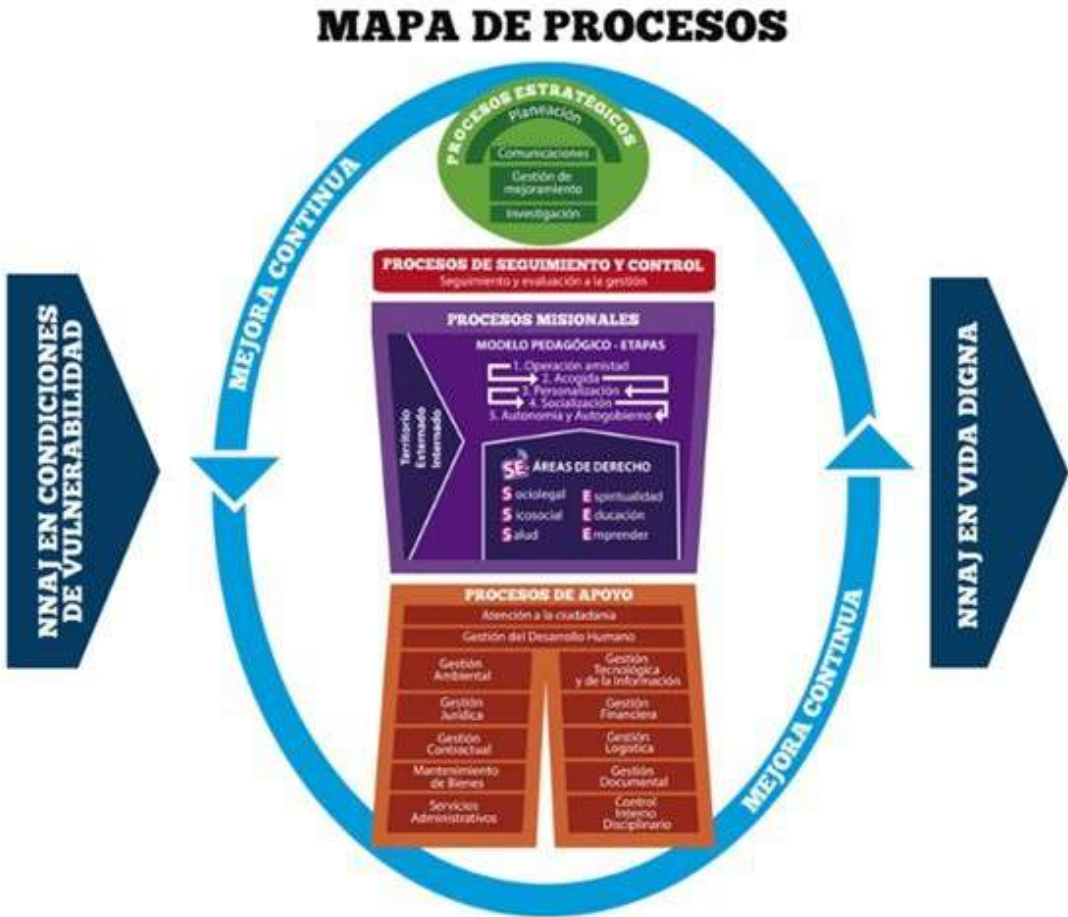
Se contrastó información suministrada, con información procedente de otras áreas del Instituto, con el fin de corroborar y realizar cruce de datos.

Se realizó visita de auditoría, entrevistando al área auditada, cuyo objetivo fue complementar información y corroborar la ya suministrada.

El informe de esta evaluación se estructuró con base en los componentes del Modelo Estándar de Control Interno, Integrado al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG-, actualizado, con base en el esquema COSO/INTOSAI.

7. CONTEXTO

Dentro de la estructura organizacional ubicamos al proceso de Mantenimiento de bienes como un proceso de apoyo, el cual depende de la Subdirección Técnica, Administrativa, y Financiera, así:



	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	7 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

El proceso se muestra en el Mapa de Procesos vigente como un proceso diferente a otros tales como “Servicios Administrativos” y “Gestión Tecnológica y de la Información”.

Su objetivo cita en su caracterización: “Garantizar las condiciones mínimas de calidad y habitabilidad de nuestros Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) y de todos los procesos del Instituto a través del mantenimiento físico preventivo y correctivo de bienes muebles e inmuebles que componen la infraestructura del IDIPRON, con el fin de fortalecer la gestión administrativa, de comunicaciones e infraestructura de conformidad con los lineamientos legales establecidos “.

En la Resolución 535 de 2010, se determina como área funcional el “Área de Transportes, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Apoyo Logístico” la cual fue ubicada a cargo de la Subdirección Financiera mediante la Resolución 052 de 2014.

Al indagar en las caracterizaciones de otros procesos de la Entidad se han venido asignando responsabilidades de mantenimiento de algunos tipos de bienes así, de manera que la presente evaluación del proceso se realizó sobre las actividades realmente realizadas dentro del proceso y área auditada.

Los procesos a los cuales se les ha designado actividades de mantenimiento mediante su caracterización son Gestión de la Tecnología y la Información, y Servicios Administrativos.

8. ESTADO DE HALLAZGOS VIGENTES

No se encuentran hallazgos vigentes, los hallazgos de auditorías internas anteriores se encuentran cerrados.

9. ASPECTOS POR RESALTAR Y MEJORAS EVIDENCIADAS

Si bien durante la evaluación, se observaron varios puntos de mejora, que se fueron comunicando al área a lo largo de la auditoría, se reconoció una disposición a los cambios que se deban realizar en aras de la mejora del proceso.

10. NO CONFORMIDADES

- 10.1 El proceso no opera a través de su área funcional “Transportes, Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y Apoyo Logístico”, para centralizar dentro del mismo, la planeación, ejecución y seguimiento de los mantenimientos de todos los bienes muebles e inmuebles, como se encuentra establecido en el objetivo y alcance de la Caracterización del Proceso *Mantenimiento De Bienes*, código *A-MBI-CP-001*, lo que se evidencia en la dispersión de actividades de mantenimiento de bienes muebles no articuladas con el proceso auditado y que se delegan en otros procesos y áreas. Esta desarticulación va en contra de lo que pretende la “Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos”, que da operatividad a la dimensión de Gestión con valores para el resultado, en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, adoptado por el Distrito, mediante el Decreto 591 de 2018. La situación puede generar duplicidad de esfuerzos o falta de cobertura, así como debilidades en el seguimiento a los servicios de mantenimiento sobre los bienes del Instituto.
- 10.2 No se evidencia designación de un responsable para el área de “Transportes, Mantenimiento de bienes Muebles e Inmuebles y Apoyo Logístico”, área funcional del Proceso de Mantenimiento de Bienes, lo cual contraviene la *Ley 87 de 1993 en su artículo 3, inciso c*. La falta de responsable dificulta el control dentro del mismo y la articulación del proceso con los demás procesos de la Entidad.
- 10.3 El proceso de Mantenimiento de Bienes, no aborda en la planeación ni en la ejecución de las intervenciones, la totalidad de los tipos de bienes muebles de la Entidad, sino que se limita a cierto tipo de

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	8 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

bienes, delegando en otros procesos algunas categorías y dejando sin mantenimiento otros, tales como muebles de oficina, instrumentos musicales, bienes usados en talleres formativos dirigidos a los NNAJ, bienes de dotación odontológica y de enfermería, entre otros; esto, en perjuicio de la operación por procesos, establecida en la Dimensión de Gestión con Valores para el resultado y la Política asociada a esta dimensión: “Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos”, establecida en Manual Operativo MIPG, adoptado por el IDIPRON mediante la Resolución interna No. 284 de 2018; igualmente, en contra de las sugerencias del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las entidades de Gobierno Distritales y la Ley 87 de 1993, en su artículo 4°, elementos para el Sistema de Control Interno inciso e, sobre protección de los recursos. La no incorporación de todas las categorías de bienes, y la ausencia de criterios objetivos y técnicos de los bienes individualmente considerados, pone en riesgo la protección de los recursos públicos.

- 10.4 No se evidencia en el procedimiento de Mantenimiento de Equipos, puntos de control referentes a tiempos máximos de respuesta en suministro de repuestos, atención a requerimientos de mantenimiento correctivo, flujo de información al área de Almacén e Inventarios como área de gestión acerca de la ubicación y estado de mantenimiento de bienes, en los casos en que se requiere trasladarlos para su reparación; controles de calidad. Estas debilidades en el diseño de los procedimientos y, la consecuente, no aplicabilidad de estos en el proceso, transgreden la Ley 87 en su artículo 3°, inciso e, y permiten que los riesgos inherentes del proceso queden sin atender, poniendo en peligro el logro del objetivo del proceso.
- 10.5 Se observaron formatos de inspección y ejecución de mantenimientos de bienes muebles e infraestructura, código A-MBI- FT-007, sin la firma en el campo del responsable o encargado del lugar o UPI”, lo cual además de quebrantar lo estipulado en el procedimiento A.-MBI-PR-002, invalida dicho formato como soporte en esos casos.
- 10.6 El proceso no cuenta con indicadores de gestión que provean al mismo, elementos de medición de diferentes variables del proceso tales como cumplimiento del objetivo del proceso, oportunidad y calidad de los servicios de mantenimiento, grado de cumplimiento de planes, entre otros. Este hecho contraviene lo establecido en la Ley 87 de 1993, en su artículo 4, inciso j, referente a la organización de métodos confiables para la evaluación de la gestión, como elemento del sistema de control interno. En la implementación de MIPG, en la dimensión de evaluación de resultados, política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional. La carencia de indicadores dificulta la evaluación objetiva y cuantitativa de las desviaciones en los resultados y de la materialización de riesgos, para toma de decisiones que lleven a la mejora y una gestión con mayor eficacia y eficiencia en el manejo de recursos.
- 10.7 No se observó en la carpeta del contrato No. 1378 de 2019 ni en la plataforma del SECOP el contrato suscrito por las partes, ni la oferta de la empresa adjudicataria, vulnerando además de la adecuada gestión documental fundamentada en la Ley 594 de 2000, lo definido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.
- 10.8 No se evidenció la ejecución a cabalidad del objeto contractual, acorde con el Anexo técnico, del Contrato 1378 de 2019, celebrado con ILAN ingeniería, en el cual se establecía el mantenimiento y calibración certificada para 78 básculas del instituto, frente a lo cual solo se evidenció el mantenimiento a 54 y la calibración certificada a 49 de ellas. Lo anterior va en contra de lo estipulado por la Ley 80 de 1993 en su artículo 14, “de los medios que pueden utilizar las entidades estatales para el cumplimiento del objeto contractual” e impacta en la consecución del objetivo del proceso de mantenimiento.

11. OBSERVACIONES

- 11.1 No se observa una identificación adecuada y suficiente de los riesgos, que se vean reflejadas en los mapas de riesgo, en relación con el mantenimiento de bienes muebles, exponiéndose a que con la falta de monitoreo se dificulte la detección oportuna de una eventual materialización de los riesgos inherentes al proceso.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	9 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

12. RECOMENDACIONES

- 12.1 Acatar lo establecido para la implementación de la dimensión de Gestión con valores para el resultado, en el proceso de Mantenimiento de Bienes, en lo relacionado con la operación por procesos: Revisar y analizar permanentemente el conjunto de procesos institucionales, a fin de actualizarlos y racionalizarlos y consecuentemente, definir estrategias que permitan garantizar que la operación de la entidad se haga acorde con la manera en la que se han documentado y formalizado los procesos.
- 12.2 Designar un responsable del área de “Transportes, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles y Apoyo Logístico” de manera que se coordinen y articulen las actividades relacionadas con el proceso.
- 12.3 Fortalecer la fase de planeación en el Proceso, de manera que los recursos físicos, presupuestales, talento humano, tiempo y tecnología disponible, se orienten al cumplimiento del objetivo de este, y se garantice lo establecido en el MIPG, en relación con la gestión de los recursos físicos y los servicios internos, en la dimensión de Gestión con valores para el resultado, atendiendo el mantenimiento de la totalidad de las categorías de bienes tangibles de la entidad.
- 12.4 Reforzar los procesos de seguimiento a los planes, contratos y actividades en general del proceso, con el fin de garantizar el cumplimiento de los mismos.
- 12.5 Ajustar y/o crear los procedimientos necesarios de manera que contengan los puntos de control necesarios para la operatividad eficiente y eficaz del proceso., previo establecimiento de metas claras y cuantificables, así como la identificación de los riesgos inherentes al proceso.
- 12.6 Implementar los controles necesarios tendientes a una adecuada gestión documental relacionada con el diligenciamiento completo de los formatos establecidos y la conservación en archivo de los documentos contractuales.
- 12.7 Diseñar indicadores de gestión como instrumento de medición de la eficacia y eficiencia del proceso, que se adecúen a las necesidades de control de este.

13. CONCLUSIONES

El Proceso de Mantenimiento de Bienes, en lo que se refiere a Bienes Muebles, muestra en general cumplimiento a la Ley y la normatividad vigente; no obstante, en la auditoría se evidenciaron debilidades en la eficiencia y eficacia en la operatividad del proceso, que, aparentemente, se generan en parte desde la misma estructuración del proceso que no permite dar claridad a las responsabilidades y coordinación o articulación de actividades relacionadas con el mantenimiento de los bienes, lo cual afecta el ambiente de control como primer componente del Control Interno.

Adicionalmente, revela puntos por mejorar en cuanto a la planeación y la ejecución de intervenciones plasmadas en los Planes de Manejo y Mantenimiento Anuales evaluados, que afectan las actividades de control que debe ejecutar el proceso.

En lo relacionado con la Evaluación del riesgo, se evidenciaron debilidades, teniendo en cuenta que no se identifican ni gestionan lo riesgos inherentes al mantenimiento de bienes muebles, a pesar de la falta de controles observables en los procedimientos.

De igual manera, las actividades de monitoreo se ven afectadas, ante la falta de seguimiento efectivo a los Planes y la carencia de indicadores claros que permitan adoptar medidas en pro de la mejora del proceso.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	10 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

ANEXO. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

AMBIENTE DE CONTROL

En la evaluación de este componente se consideran factores que a nivel estratégico ofrecen líneas generales y claras relacionadas con el proceso y su control interno.

Esos lineamientos generales dan pie a que la forma de operar de los procesos, conduzcan al cumplimiento de los objetivos de estos, y a la contribución de ellos a los objetivos y metas estratégicas.

Estructura Organizacional

En este aspecto, se encontró que, si bien la estructura organizacional presenta un proceso “Mantenimiento de Bienes”, que atiende la totalidad de los bienes del Instituto y, su objetivo en la caracterización, lo corrobora, refiriéndose tanto a mantenimiento de bienes muebles como inmuebles, las actividades asignadas al proceso adolecen de claridad, pues se incluyen combinaciones de términos no definidos que le proporcionan ambigüedad, tales como “muebles-equipos”.

Adicional a lo anterior, el “Área de transportes, mantenimiento de bienes inmuebles y Apoyo logístico”, se encuentra formalizada oficialmente mediante la Resolución 535 de 2010, y ubicada bajo Subdirección Técnica, Administrativa y Financiera, a través de la Resolución 052 de 2014, como se ilustra a continuación:



Extracción de Resolución 052 de 2014

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	11 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

No obstante, no se evidencia que el Área de Transportes, Mantenimiento de Bienes Inmuebles y Apoyo Logístico opere, en la práctica como área funcional, que responda a los propósitos de mantenimiento de todos los bienes del IDIPRON. De hecho, el área, en la mayoría de las ocasiones es denominada “Infraestructura”, nombre no formal, e incluso en algunas circunstancias se identifica con labores de mantenimiento exclusivamente de bienes inmuebles.

Por otro lado, se identifica de manera informal, por parte de los auditados, otra área o unidad denominada “Transportes”, perteneciente al Proceso de “Servicios Administrativos”, relacionada con actividades de gestión de los servicios de transporte requeridos dentro del Instituto para el desarrollo de la misionalidad, y de apoyo, e incluye actividades de mantenimiento de la flota automotor del IDIPRON.

También de manera independiente, opera el área de Sistemas, que corresponde al Proceso de Servicios Administrativos, la cual cuenta con labores de mantenimiento de equipos de cómputo. La delegación de estas actividades se corroboró por esta Auditoría, en el documento de caracterización de los procesos de Servicios administrativos y Gestión Tecnológica y de la Información. La situación se traduce en el siguiente cuadro:

PROCESO	SUBPROCESO	ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DELEGADAS
GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA Y LA INFORMACIÓN	ADMINISTRACIÓN DE HARDWARE	○ Cronograma de mantenimiento preventivo. ○ Diagnósticos técnicos de los equipos ○ Ejecutar cronograma de mantenimiento preventivo. ○ Ejecutar cronograma de mantenimiento preventivo.
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y OTROS MANTENIMIENTOS	○ Definición de los planes de mantenimiento preventivo del parque automotor, equipos de refrigeración, máquinas de coser y telares. ○ Remisión del parque automotor a los centros de atención y taller automotriz ○ Ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor con el taller contratado; y de los equipos de refrigeración, máquinas de coser y telares. ○ Actualización de las Hoja de vida y ficha de mantenimiento del parque automotor. Informes de ejecución de mantenimiento

Fuente: Elaboración propia de la Auditoría OCI

Esta división de actividades se podría llegar a interpretar como una subdivisión de tareas de la misma área, en diferentes procesos, lo cual no es lo adecuado, pero más allá de eso, se evidenció que el área formal no cuenta con un responsable, y de esta manera han quedado totalmente desarticulados tanto las actividades del área formal, como las que se desarrollan en procesos diferentes. Es de recordar que la *Ley 87 de 1993, Artículo 3, se establece que “...c. En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno, ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad.”*, de esta manera, si no hay responsable, el Control Interno en el proceso queda acéfalo.

La falta de unificación de las actividades de mantenimiento de parte de los bienes muebles de la entidad en una misma área o por lo menos en un mismo proceso lo establece la *Ley 87 de 1993, en su artículo 4, inciso c: “Adopción de un sistema de organización adecuado para ejecutar los planes;”*

Se observa que, de manera contraria a la unidad que se pretendía dar a las actividades de conservación y prolongación de la vida útil de los bienes del Instituto, mediante la creación del área “Área de transportes, mantenimiento de bienes inmuebles y Apoyo logístico” y la inclusión en el mapa de procesos de “Mantenimiento de bienes”, las actividades correspondientes se han venido dispersando y dando forma mediante caracterizaciones no acertadas, de tres procesos diferentes.

Esta dispersión de actividades de mantenimiento, necesarios para la infraestructura empleada para la atención y formación de los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes, beneficiarios, ha generado que muchos bienes de la entidad queden desprovistos de mantenimiento lo cual puede afectar el cumplimiento de objetivos Institucionales como *“Idear modelos de formación que permitan educar y desarrollar competencias laborales y ciudadanas a los NNAJ, en el territorio, unidades y todo espacio determinado al alcance del Instituto para el 2019,” y Construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ...*” de Toda la situación descrita, en los párrafos precedentes, da cuenta de falencias en la adecuada implementación de la Política de Planeación Institucional, plasmada en el Modelo de Gestión Integrado-MIPG, por medio de la cual las Entidades definen “La ruta estratégica y operativa que guiará la gestión de la entidad, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor”, así, en la etapa de diagnóstico de

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	12 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

capacidades y entornos, entre las tareas principales se encuentran: “Revisar aspectos internos tales como el talento humano, procesos y procedimientos, estructura organizacional, cadena de servicios, recursos disponibles, cultura organizacional, entre otros”.

Plan de Acción

En desarrollo de la revisión realizada, se evidenciaron publicados en la página web de la entidad, no un Plan de Acción del proceso sino dos: Un Plan con título Infraestructura, que según lo observado hace referencia al mantenimiento de bienes inmuebles y otro Plan referente a mantenimiento de muebles.

Considerando el alcance de la evaluación nos remitimos al Plan de Acción de Equipos, hallando en sus especificaciones diligenciadas que pertenece al Proceso de Mantenimiento de Bienes, Dependencia

Atendiendo al objetivo institucional: “construir entornos protectores, afectivos y dignos, enfocados a brindar calidad de vida con estándares de satisfacción (>75%) para los NNAJ.” El área diseñó una acción estratégica relacionada con: “Divulgar al interior del IDIPRON las infografías de las "Políticas de Operación de Equipos Industriales", del Proceso de Mantenimiento de Bienes, código A-MBI-DI-002, vigente desde 29/06/2018, mediante medios virtuales.”.

Para la ejecución de esta acción se realizaron socializaciones mediante correo electrónico institucional con la política de manejo para equipos industriales de manera general en junio, y a partir de ese mes, se realizaron cinco socializaciones más, por ese mismo medio sobre manejo de Guadañadoras, Licuadoras, Lavadoras y Secadoras, Estufas, así como para Refrigeradores, neveras y cuartos fríos.

Como segunda acción en atención al objetivo Institucional “Robustecer la gestión institucional implementando de manera eficaz y eficiente los lineamientos asociados a la calidad, seguridad y salud ocupacional, gestión ambiental, responsabilidad social, gestión documental, seguridad de la información, control interno y lucha contra la corrupción.” Se implementó una acción “Crear conciencia ambiental mediante un adecuado manejo de los residuos generados tras los mantenimientos de las sedes del instituto” la cual llevó a cabo el área, mediante una capacitación con acompañamiento de profesionales del área de Gestión Ambiental y una solicitud de la gestión de residuos generados en el mantenimiento de equipos industriales al área de gestión ambiental.

Las dos acciones fueron ejecutadas en un 100% dentro de la vigencia.

En la Evaluación a la Gestión utilizando como instrumento el Plan de Acción por Dependencias, la Oficina de Control Interno, remitió a los líderes de Proceso, unas recomendaciones relacionadas con bienes muebles, basadas en la Auditoría Integral (sobre las UPI’s del Instituto) realizada al proceso al Modelo Pedagógico durante 2019, donde se registraron hallazgos referentes a Bienes muebles, así:

Realizar programaciones de visitas de inspección a las unidades que permitan identificar y atender de manera oportuna las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo cuando se presente y así poder brindar espacios más seguros a todos los NNAJ.

Es importante realizar mantenimiento correctivo y preventivo a las diferentes zonas de las UPIS, en el área de la cocina, dormitorios y en los diferentes talleres.

Implementar controles y fortalecer la planeación de mantenimientos correctivos y preventivos, a fin de poder atender de manera oportuna la solicitud de las diferentes UPIs para el desarrollo de sus actividades misionales.

En el Plan de Acción formulado para el año 2020, encontramos que se limita a una acción relacionada con bienes muebles y es: “Realizar los Planes Preventivos Periódico a los equipos que se encuentran operativos en unidades y comedores del IDIPRON, en concordancia con el inventario del Área de Almacén. “

En lo que se observa en esta auditoría, y que desarrollaremos más adelante en el Plan de Manejo y Mantenimiento, no se evidencia a la fecha el cumplimiento eficaz de esta acción.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	13 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo 2019

El Mantenimiento preventivo se encuentra contemplado en el Manual de Bienes, Resolución 001 de 2001 y actualizada mediante la Resolución 001 de 2019, como el tipo de mantenimiento que se realiza sobre los bienes antes de que se presenten fallas.

Según información suministrada, para la vigencia 2019 se elaboró el Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo, contemplando ochocientos catorce (814) equipos para mantenimiento preventivo.

Dentro del Plan no se individualizan los bienes, sólo figura la UPI a la cual corresponden y la cantidad y tipo de bienes en cada una de ellas.

BIENES CONTEMPLADOS EN EL PLAN DE MANEJO Y MANTENIMIENTO 2019	
BIEN MUEBLE	CANTIDAD
COMPRA CALENTADORES A GAS TIRNO NATURAL	7
EQUIPO INDUSTRIAL	582
EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO Y REFRIGERACIÓN	93
MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE REDES DE AGUA	54
MANTENIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE BÁSCULAS	78
TOTAL	814

Elaboración propia de la Auditoría de la OCI, con datos extractados del Plan de Manejo y Mantenimiento año 2019, suministrado por el proceso Auditado

Con el fin de contrastar y corroborar la información se acude a la base de datos proveniente del área de Almacén e Inventarios, con la especificación de los bienes muebles del IDIPRON, la cual muestra tres mil trescientos ochenta y ocho (3.388) bienes muebles.

El siguiente cuadro muestra los tipos de bienes y la cantidad con corte a primero de enero de 2019:

BIENES CUYO MANTENIMIENTO SE DELEGÓ EN OTROS PROCESOS DE LA ENTIDAD		
TIPO DE BIEN	CANTIDAD	SALDO EN LIBROS (\$) (01 de enero de 2019)
ACCESORIOS PARA VEHICULOS	5	63.434.454,50
AUTOMOVILES CAMPEROS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	10	226.660.319,51
BUSES, BUSETAS, CAMIONES, GRUAS, VOLQUETAS Y DUMPER	17	1.098.826.236,52
COCINA, DESPENSA Y PANADERIA	430	1.052.983.437,79
EQUIPO AGRICOLA	22	27.073.245,30
EQUIPO DE CONSTRUCCION	25	103.044.302,15
EQUIPO Y ACCESORIOS PARA RADIO, COMUNICACION, RECEPTORES, SONIDO, GRABACION Y TELEVISION	151	336.803.940,82
EQUIPOS INDUSTRIALES	320	1.720.571.759,02
EQUIPOS PARA DEPORTES Y JUEGOS	16	30.551.251,84
EQUIPOS PARA DIBUJO, TIPOGRAFIA Y FOTOCOPIADO	70	138.273.871,58
EQUIPOS PARA LABORATORIO	4	9.404.646,01
EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA	40	62.092.237,16
EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS	1.595	2.740.732.380,72
HERRAMIENTAS	17	28.526.539,54
INSTRUMENTOS MUSICALES	190	622.007.338,69
LIBROS Y MATERIALES DE CONSULTA PARA DOCENCIA	71	132.210.041,31
MAQUINARIA PARA LAVANDERIA	47	484.573.896,54
MUEBLES E IMPLEMENTOS PARA COCINA COMEDOR Y CAFETERÍA	216	343.724.299,68
OTROS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	28	144.770.162,76

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	14 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

PLANTAS DE GENERACION	8	144.020.709,86
PLANTAS DE TELECOMUNICACIONES	6	18.185.415,18
REDES DE DISTRIBUCION	1	4.650.147,47
SERVICIO	3	3.011.358,57
TOTAL	3.292	\$ 9.536.131.992,52

Elaboración propia de la Auditoría de la OCI, con Información de la Base de Datos de Almacén e Inventarios con corte a 01 de enero de 2019.

Al indagar con el proceso de Mantenimiento de bienes sobre cuál fue el criterio para seleccionar los bienes de la base de datos de Almacén, que serían objeto de mantenimiento, se comunica a esta auditoría que no se está tomando como fundamento para la elaboración del Plan de Manejo y Mantenimiento la base de datos de Almacén; se confirma que dicho Plan se elabora con base en los datos que el propio proceso obtiene de las vistas realizadas en vigencias anteriores y que se limita ciertos tipos de bienes.

Según el tipo de bienes considerados dentro del Plan, la totalidad de bienes muebles, de acuerdo con la base de datos de Almacén e Inventarios, asciende a mil trece (1.013), cifra que tampoco coincide con la cantidad de bienes incorporados en el Plan; sin embargo, en vista de que no existe una base de comparación con los datos tenidos en cuenta, debido a que no se identifican individualmente, no hay manera de saber cuáles de estos cuatro tipos de bienes quedó por fuera del Plan de Mantenimiento.

BIENES QUE SE DEBIERON EN CUENTA PARA PLAN DE MANEJO 2019, SEGÚN TIPO DE BIEN SELECCIONADO POR EL PROCESO MANTENIMEINTO DE BIENES	
TIPO DE BIEN	CANTIDAD
COCINA, DESPENSA Y PANADERIA	430
EQUIPOS INDUSTRIALES	320
MAQUINARIA PARA LAVANDERIA	47
MUEBLES E IMPLEMENTOS PARA COCINA COMEDOR Y CAFETERÍA	216
TOTAL	1.013

Elaboración propia de la Auditoría de la OCI, con Información de la Base de Datos de Almacén e Inventarios con corte a 01 de enero de 2019.

Por otro lado, teniendo en cuenta que el mantenimiento de los equipos de cómputo o de procesamiento de datos y el parque automotor de la Entidad, se delegaron mediante la caracterización de los procesos de Servicios Administrativos y Gestión de la Información, respectivamente, aún quedan sin cobertura quince tipos de bienes y seiscientos cincuenta y dos bienes muebles tangibles con valor en libros, detallados a continuación:

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	SALDO EN LIBROS (\$) (01 de enero de 2019)
EQUIPO AGRICOLA	22	27.073.245,30
EQUIPO DE CONSTRUCCION	25	103.044.302,15
EQUIPO Y ACCESORIOS PARA RADIO, COMUNICACION, RECEPTORES, SONIDO, GRABACION Y TELEVISION	151	336.803.940,82
EQUIPOS PARA DEPORTES Y JUEGOS	16	30.551.251,84
EQUIPOS PARA DIBUJO, TIPOGRAFIA Y FOTOCOPIADO	70	138.273.871,58
EQUIPOS PARA LABORATORIO	4	9.404.646,01
EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA	40	62.092.237,16
HERRAMIENTAS	17	28.526.539,54
INSTRUMENTOS MUSICALES	190	622.007.338,69
LIBROS Y MATERIALES DE CONSULTA PARA DOCENCIA	71	132.210.041,31
OTROS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	28	144.770.162,76
PLANTAS DE GENERACION	8	144.020.709,86
PLANTAS DE TELECOMUNICACIONES	6	18.185.415,18
REDES DE DISTRIBUCION	1	4.650.147,47
SERVICIO	3	3.011.358,57
TOTAL	652	\$ 1.804.625.208,24

Elaboración propia de la Auditoría de la OCI, con Información de la Base de Datos de Almacén e Inventarios con corte a 01 de enero de 2019.

En entrevista al proceso auditado, se ratifica a esta Oficina que los anteriores elementos no son considerados, por el proceso para su mantenimiento, ni hay seguimiento de su ejecución por parte de este. Por ejemplo, acerca de bienes como instrumentos musicales y elementos utilizados para talleres para la formación de los NNAJ, afirman que las necesidades de mantenimiento las realiza la Subdirección de Métodos Educativos, para que sea

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	15 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

tenida en cuenta en el Plan de Adquisiciones de la Entidad y lo propio hace el área de Salud con los equipos de Odontología. Sin embargo, no se evidencia en la caracterización del proceso misional: Modelo Pedagógico, la responsabilidad de actividades de mantenimiento o diseño de planes de mantenimiento sobre este tipo de bienes.

Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo 2020

Para el año 2020, varían los tipos de bienes seleccionado para ser incorporados en el Plan de Manejo y Mantenimiento de la vigencia, pues no se observan equipos de lavadoras y secadoras, así como tampoco se muestra calentadores, y en su reemplazo aparecen Básculas y Máquinas de coser, pese a que el mantenimiento de las máquinas de coser figuran en la caracterización del proceso de Servicios Administrativos, como responsabilidad del Subproceso “Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Automotor y Otros Mantenimientos”, con lo cual hay riesgo de duplicidad de esfuerzos para dichos elementos.

Cabe anotar que, en lo que se refiere a máquinas de coser, solamente figura un (1) mantenimiento correctivo realizado por el personal vinculado directamente con el IDIPRON, y el proceso auditado no suministró a la Auditoría información sobre contrato en tercerización, ni para ejecutar labores de mantenimiento en el año 2019 ni en el año 2020.

En el Plan de Manejo y Mantenimiento de la vigencia 2020, figuran entonces los siguientes datos:

TIPO DE BIEN	CANTIDD DE BIENES
EQUIPO INDUSTRIAL	604
EQUIPOS DE ENFRIAMIENTO Y REFRIGERACIÓN	96
MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE COSER.	231
MANTENIMIENTO Y CERTIFICACIÓN DE BÁSCULAS	63
TOTAL GENERAL	994

Elaboración propia de la Auditoría de la OCI, con datos extractados del Plan de Manejo y Mantenimiento año 2020, suministrado por el proceso Auditado

El plan de Mantenimiento preventivo incluye doscientas treinta y una máquinas de coser, pese a que este elemento está asignado dentro de la caracterización a cargo del Proceso de Servicios Administrativos.

La base de datos de Almacén e Inventarios, con corte a 01 de enero de 2020, muestran tres mil cincuenta y un (3.051) bienes muebles tangibles, que se relacionan seguidamente:

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	SALDO EN LIBROS (\$) (01 de enero de 2020)
ACCESORIOS PARA VEHICULOS	3	46.612.868,68
AUTOMOVILES CAMPEROS, CAMIONETAS, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS	10	170.088.772,55
BUSES, BUSETAS, CAMIONES, GRUAS, VOLQUETAS Y DUMPER	17	877.403.812,72
COCINA, DESPENSA Y PANADERIA	380	887.385.440,29
EQUIPO AGRICOLA	20	26.275.693,90
EQUIPO DE CONSTRUCCION	26	197.110.505,93
EQUIPO Y ACCESORIOS PARA RADIO, COMUNICACION, RECEPTORES, SONIDO, GRABACION Y TELEVISION	123	287.132.535,42
EQUIPOS INDUSTRIALES	317	1.552.099.593,99
EQUIPOS PARA DEPORTES Y JUEGOS	15	27.335.929,26
EQUIPOS PARA DIBUJO, TIPOGRAFIA Y FOTOCOPIADO	58	106.408.096,62
EQUIPOS PARA LABORATORIO	7	22.476.482,36
EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA	41	76.154.367,09
EQUIPOS PARA PROCESAMIENTO DE DATOS	1.500	2.890.311.870,80
HERRAMIENTAS	13	22.020.383,11
INSTRUMENTOS MUSICALES	172	531.840.638,15
LIBROS Y MATERIALES DE CONSULTA PARA DOCENCIA	67	103.483.599,55
MAQUINARIA PARA LAVANDERIA	45	422.030.734,01
MUEBLES E IMPLEMENTOS PARA COCINA COMEDOR Y CAFETERÍA	195	327.693.159,53

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	16 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

OTROS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	25	197.538.902,10
PLANTAS DE GENERACION	8	131.988.200,78
PLANTAS DE TELECOMUNICACIONES	8	21.400.528,34
REDES DE DISTRIBUCION	1	3.462.875,75
TOTAL	3.051	\$ 8.928.254.991

Elaboración propia de la Auditoría de la OCI, con Información de la Base de Datos de Almacén e Inventarios con corte a 01 de enero de 2020.

Si excluimos los bienes a cuyo cargo, en lo referente a mantenimiento están asignados por caracterización del proceso, a los Procesos de Servicios Administrativos y Gestión tecnológica y de la Información, tenemos aún quinientos ochenta y cuatro (584) bienes, sin cobertura en mantenimiento:

TIPO DE BIEN	CANTIDAD	SALDO EN LIBROS
EQUIPO AGRICOLA	20	26.275.693,90
EQUIPO DE CONSTRUCCION	26	197.110.505,93
EQUIPO Y ACCESORIOS PARA RADIO, COMUNICACION, RECEPTORES, SONIDO,	123	287.132.535,42
EQUIPOS PARA DEPORTES Y JUEGOS	15	27.335.929,26
EQUIPOS PARA DIBUJO, TIPOGRAFIA Y FOTOCOPIADO	58	106.408.096,62
EQUIPOS PARA LABORATORIO	7	22.476.482,36
EQUIPOS PARA ODONTOLOGÍA	41	76.154.367,09
HERRAMIENTAS	13	22.020.383,11
INSTRUMENTOS MUSICALES	172	531.840.638,15
LIBROS Y MATERIALES DE CONSULTA PARA DOCENCIA	67	103.483.599,55
OTROS ELEMENTOS DEVOLUTIVOS	25	197.538.902,10
PLANTAS DE GENERACION	8	131.988.200,78
PLANTAS DE TELECOMUNICACIONES	8	21.400.528,34
REDES DE DISTRIBUCION	1	3.462.875,75
TOTAL	584	1.754.628.738

Elaboración propia de la Auditoría de la OCI, con Información de la Base de Datos de Almacén e Inventarios con corte a 01 de enero de 2020

De esta manera se infiere que no se está dando cumplimiento a lo establecido en el alcance del procedimiento de Mantenimiento de equipos, código A-MBI-PR-002, al observar que la base de datos del área de Almacén no es el fundamento, para definir el Plan de Manejo y Mantenimiento en cada vigencia. De igual manera, se deduce que la base de las actividades del proceso no involucra bienes con valor y cantidad significativos.

Se desconoce los criterios de inclusión y exclusión de los bienes en estos Planes, y que dejan por fuera alrededor del 20% del total de bienes muebles tangibles. Tampoco se evidencia una coordinación por parte de un responsable oficial, para articular los Planes de Mantenimientos realizados dentro y fuera del proceso.

Talento Humano

Las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de bienes muebles son realizadas en parte por personal vinculado directamente por el Instituto. A esta Auditoría se reportó un equipo confirmado por siete (7) personas, todas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios. Una de ellas es profesional, siendo los demás Técnicos. De las siete personas todas desarrollan actividades operativas y dos de ellas adelantan labores administrativas y adicionalmente operativas.

La cantidad de personas con las que se cuenta actualmente para adelantar intervenciones en los bienes muebles, y que actualmente se limita a ciertos tipos de bienes como equipos industriales, resulta insuficiente para dar cumplimiento al Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo, como se detallará más adelante en este informe; mucho más aún si se pretende dar cumplimiento a un Plan de Manejo y Mantenimiento de Bienes que dé cobertura suficiente, incluyendo los tipos de bienes que a la fecha se encuentran excluidos de dicho Plan, sin justificación técnica.

EVALUACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

Bajo este criterio, como componente del Control Interno, se determina la capacidad del proceso para identificar, analizar y gestionar las posibles situaciones que ponen en peligro la consecución de los objetivos del área y del Instituto.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	17 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Los Instrumentos para monitorear y gestionar los riesgos del proceso, los encontramos en los Mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción.

Mapa de Riesgos

En lo referente al mantenimiento de bienes muebles, se observa un único riesgo en el Mapa de riesgos de la vigencia 2020: “Retrasos en los mantenimientos mientras se reciben las cotizaciones y los repuestos.”, que presenta como causa “Al no tener algunos repuestos o partes incluidos en un contrato de mantenimiento, se debe solicitar cotización a la firma contratista y a otras empresas” Este riesgo identificado por el proceso, en el análisis de su contexto interno, y para prevenir su ocurrencia planteó como acción de control: “(1) Incluir dentro de los Anexos Técnicos de los procesos de mantenimiento de equipos, el máximo de repuestos, partes e insumos que requieren los equipos de la entidad.”.

Esta acción se determinó para la vigencia de 2020, con el fin de darle formalidad y sistematicidad a dicha inclusión en los anexos técnicos, no obstante, se afirma por su parte, que se viene aplicando esta medida desde la suscripción del Contrato No. 1595 del año 2019 con FF Soluciones S.A.S. Al indagar por los criterios para la determinación de ese máximo, y si existe un estudio o registro de la determinación de este, el proceso aclara que no se hizo registro de dicho análisis, y que se determinó según la experiencia en las intervenciones de años anteriores.

De acuerdo con el contrato de herramientas, partes y repuestos, el tiempo máximo de entrega de los elementos solicitados al contratista, es de dos (2) días, no obstante, también existen excepciones en la práctica, de acuerdo con lo manifestado por el proceso, correspondiente a casos en los cuales las piezas deben ser fabricadas, debido a que no están en stock en el preciso momento, casos en los cuales el tiempo de espera llega hasta 8 o 10 días. Este aspecto tampoco está contemplado en el contrato de suministros No. 1595 de 2019.

Es de anotar que el riesgo inherente de retraso en la prestación de servicios de mantenimiento usualmente puede deberse a varias causas y el retraso en el suministro de materiales es sólo una de ellas, por lo cual restringirlo a una causa y una sola acción para su mitigación puede resultar insuficiente.

Adicionalmente, es de tener en cuenta que, de acuerdo con los diferentes contextos, es posible identificar más de un riesgo para su respectivo tratamiento.

Dentro del mapa de Riesgos de Corrupción del Proceso no se observaron riesgos para mantenimiento de bienes muebles.

ACTIVIDADES DE CONTROL

En el MIPG se establece la necesidad de la implementación de los controles que diseña el líder del proceso, mediante políticas de operación y procedimientos adecuados a las actividades requeridas para cumplir con los objetivos de este, basándose en las Políticas y Planes formulados desde la Línea Estratégica, y con la asesoría, apoyo e insumos suministrados por las otras líneas de defensa.

Para la implementación de este componente se acude a la dimensión del MIPG: Gestión con valores para resultados, mediante la cual se verifica que los responsables ejecutan adecuadamente los controles diseñados.

Cabe destacar que dentro del Manual Operativo MIPG el proceso de Mantenimiento se contempla como un servicio interno que se debe realizar dentro de la entidad para facilitar y agilizar el cumplimiento de la misión institucional y destaca la importancia de dar mantenimiento a los bienes materiales de las Entidades.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	18 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Entre los aspectos mínimos para tener en cuenta al trabajar por procesos encontramos la identificación de los riesgos del proceso, y el establecimiento de los controles correspondientes, así como la definición de los controles de medición y seguimiento correspondientes.

Puntos de Control en Procedimientos

En la revisión del único procedimiento de Mantenimiento de Equipos, código A-MBI-PR-002, se evidencia que no se han establecido puntos de control relacionados con la operatividad del proceso:

- **Riesgo de Inoportunidad:** Especificando tiempos máximos para la atención a las solicitudes de mantenimiento correctivo; tiempos máximos para suministro de partes, insumos y repuestos, solicitados para los mantenimientos; tiempos máximos entre la solicitud de mantenimientos correctivos por parte de las UPI's, o dependencias y las inspecciones y entregas a satisfacción realizados por el proceso de mantenimiento.
- **Riesgos de Calidad:** Verificación de calidad de los insumos, partes y repuestos; verificación de instalación de insumos, partes y repuestos; verificación de entrega de los repuestos o partes desinstaladas, controles de calidad ejercidos mediante trazabilidad a reprocesos efectuados sobre un mismo bien en un lapso determinado.
- **Registro adecuado de la ubicación de los bienes en mantenimiento:** Formalidad de traslados de una dependencia o UPI al taller de mantenimiento cuando se requiere; comunicación al área de Almacén e Inventarios sobre la entrada y salida de mantenimiento en el caso del ítem anterior. La ausencia de este control contraviene lo establecido en el *Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales numeral 4.1.4. Traslado de Bienes entre Áreas o Servidores Públicos: "El Área de Gestión de Bienes o la que haga sus veces, es la encargada de actualizar las novedades de traslados y de efectuar periódica y sistemáticamente, las pruebas y seguimiento necesarios para el debido control de los bienes en servicio; también verifica su estado de conservación y mantenimiento.*
- **Incumplimiento de las programaciones:** Indicación del actuar ante incumplimiento del cronograma de intervenciones y línea de reporte de seguimiento al Plan de Manejo y Mantenimiento como de cronogramas establecidos; Registro y trazabilidad de reprocesos por "Garantías".
- **Verificaciones por parte del personal que intervenga los bienes, relacionadas con reparaciones que impliquen reemplazo de repuestos para mejora o adición de piezas, que puedan generar un mayor valor del activo o un reingreso a Almacén.** Esto en lo que se refiere al numera 4.3 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales y respaldada en la Resolución 533 de 2015, *"Para los contratos que se celebren con el fin de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de máquinas, equipos, vehículos, entre otros; y en los cuales se estipule el reemplazo de repuestos o piezas deterioradas, de acuerdo con las necesidades propias de los Entes y Entidades, se sugiere implementar procesos y procedimientos administrativos para el control y seguimientos de dichas erogaciones y verificar si las mismas corresponden a reparaciones y mantenimientos o por el contrario hace referencia a adiciones y mejoras las cuales son objeto de ser capitalizables, así como la definición respecto de cuales se indique que tipo de bienes ameritan efectuar un ingreso al almacén, con base en los soportes emitidos por el supervisor o interventor durante la ejecución del contrato"*.

Aspectos como la calidad y oportunidad en los servicios de mantenimiento, con factores críticos, considerando que es necesario garantizar la disponibilidad de los bienes en el Instituto para el uso al cual están destinados y que constituyen recursos públicos, cuya protección se encuentra contemplada como elemento del Sistema de Control Interno en el inciso e, de su artículo 4.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	19 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

En cuanto a los traslados de bienes para el taller de mantenimiento, es indispensable mantener informada oportunamente al área de Almacén e Inventarios acerca de los bienes llevados a un espacio diferente del de su custodia registrada, con fines de mantenimiento, con el fin de mantener debidamente actualizado el sistema de información de los elementos.

En lo referente a las programaciones, asentadas en Planes y Cronogramas, es preciso hacer seguimiento a las mismas para determinar las desviaciones en cuanto a ejecución, y evaluar al final del período, con el fin de tomar las medidas pertinentes para la posterior planificación.

No se debe dejar de lado, en los puntos de control de un proceso de mantenimiento, la calidad de las intervenciones, de tal manera que un adecuado seguimiento a éstas asegura en mayor medida su efectividad, evitando reprocesos y logrando una mejor distribución de los recursos entre la cantidad de bienes que lo requieren.

Seguimiento a los riesgos

Al dar lectura al seguimiento del Mapa de Riesgos, cuya responsabilidad se encuentra en la primera línea de defensa, se observa que para el riesgo identificado como: “Retrasos en los mantenimientos mientras se reciben las cotizaciones y los repuestos.”, se estableció un indicador de eficiencia destinado a medir la ejecución de la acción de control, dando como resultado que se le dio cumplimiento, ya que la inclusión en anexos técnicos del máximo estimado de repuestos y partes a requerir, ya fue realizada. No obstante, no se hace medición dentro del primer seguimiento, a la efectividad de dicha acción, pues no se reporta en el mapa, si hubo o no materialización del riesgo. Al indagar sobre dicho seguimiento, en entrevista realizada el 14 de julio del corriente, el proceso manifiesta que, si bien se han venido presentando retrasos en los mantenimientos mientras se reciben las cotizaciones y los repuestos no contemplados en el contrato, por la diversidad de equipos y sus necesidades, no se han cuantificado durante el período ni la ocurrencia, ni el grado de los retrasos.

De acuerdo con lo anterior, se muestra que el riesgo identificado no viene siendo monitoreado actualmente de manera adecuada, pues no se ha evaluado ni medido la materialización de este, por parte del proceso.

Es importante anotar que, si dentro de los procedimientos no se tiene un criterio claro de la oportunidad con que deben ser atendidos los requerimientos de mantenimiento y las entregas de los suministros, no es posible determinar con objetividad los casos de retraso y el grado de estos.

Ejecución de mantenimientos

La aplicación de los procedimientos para mantenimiento de bienes, establecidos para el proceso, se lleva a cabo mediante intervenciones directas en los bienes del Instituto, por parte de personal técnico del Proyecto 1106, representado en siete (7) personas y por cuatro (4) empresas contratistas.

Se realizó verificación de las carpetas relacionadas con los contratos del personal técnico del Proyecto 1106 destinado a labores del proceso auditado y de las empresas externas contratadas para suplir servicios de mantenimiento.

Adicionalmente, se aborda en este acápite, de manera separada lo relativo a mantenimientos preventivos y correctivos y la corroboración realizada con las UPI’s, sobre solicitudes de mantenimiento pendientes por atender.

a) Personal Técnico Proyecto 1106

Tras la revisión de las carpetas físicas de los contratos correspondientes al personal técnico, se presentaron observaciones respecto a la confrontación entre la información registrada en el Control de mantenimientos y los informes de actividades de los contratistas directamente vinculados al IDIPRON.

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	20 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

NOMBRE CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CONTRATO
ESPINOSA CASTRO IVÁN DARÍO	80.176.260	0078 de 2019 y 0709 de 2020
GAMBOA VERA OSCAR ARMANDO	1.090.412.446	0461 de 2019 y 0719 de 2020
MARTINEZ MORALES JHON ALEXANDER	1.033.681.947	0084 de 2019 y 0708 de 2020
BARRIOS VARGAS JOSE VICENTE	79.126.822	0883 de 2019 y 0711 de 2020
PERALTA ALEXIS AUGUSTO	79,899,495	0787 de 2019 y 0675 de 2020
QUIÑONEZ PINEDA HENRY ALEXANDER	79,875,111	1678 de 2019 y 0708 de 2020
ROMERO ROMERO CARLOS ORLANDO	11.186.882	0439 de 2019

Fuente: Elaboración propia de la auditoría OCI

En cuanto a la ejecución de los contratos, se evidenció que en la carpeta física del contrato 0787 de 2019, no reposan los soportes de las actividades realizadas mes a mes y, desde febrero hasta el mes de agosto de 2019, no se evidencia registro en el reporte de actividades, de la la ubicación en físico, en medio magnético o digital de las evidencias de dichas actividades.

No se evidencian, en el contrato, 0708 y 0711 de 2020 los sopores de las intervenciones realizadas por el contratista.

El Contrato 0709 de 2020 no contiene los soportes de actividades de febrero de 2020.

En las carpetas físicas de los contratos 0461 de 2019 y 0787 de 2019, no se hallaron los siguientes documentos:

- Fotocopia de cédula
- Hoja de vida
- Documento que acredite situación militar definida
- Certificados académicos
- Formato de hoja de vida de SIDEAP
- Formato de bienes y rentas de SIDEAP
- Antecedentes disciplinarios
- Antecedentes personería
- Antecedentes penales
- Antecedentes disciplinarios de la procuraduría
- Certificado boletín responsables fiscales de la contraloría
- RUT
- RIT
- Exámenes pre ocupacionales

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	21 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

CONSECUTIVO	UPI O DEPENDENCIA	FECHA SOLICITUD	TÉCNICO ASIGNADO	FECHA DE INSPECCIÓN	FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA FIN DE EJECUCIÓN	FECHA RECIBIDO A SATISFACCIÓN	OBSERVACIONES
92	OASIS	26/04/2019	JHON MARTINEZ	03/05/2019	03/05/2019	03/05/2019	22/05/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
141	BODEGALA FAVORITA	28-may-2019	IVAN ESPINOSA	27/08/2019	27/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	NO FIGURA EN INFORME DE ACTIVIDADES DE AGOSTO
172	OASIS	31-may-2019	Ivan Espinosa	29/07/2019	29/07/2019	29/07/2019	29/07/2019	NO FIGURA EN INFORME DE ACTIVIDADES DE JULIO
174	NORMANDIA	5-jun-2019	Ivan Espinosa	22/10/2019	22/10/2019	29/10/2019	31/10/2019	NO FIGURA EN INFORME DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE
180	BOSA	7-jun-2019	Ivan Espinosa	12/09/2019	27/06/2019	29/08/2019	29/08/2019	Figura mantenimiento a Licuadora industrial placa 640355
184	LIBERIA	07/06/2019	John Martinez	12/09/2019	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
191	LA RIOJA	14/06/2019	John Martinez - henry quiñonez	07/06/2019	11/09/2019	11/09/2019	25/09/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
202	OASIS	25/06/2019	John Martinez - Orlando Romero	12/09/2019	21/06/2019	09/07/2019	10/07/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
203	LA RIOJA	25/06/2019	John Martinez - Orlando Romero Apoyo: CiroOrtiz	07/06/2019	31/07/2019	01/08/2019	22/08/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
213	PERDOMO	28/06/2019	Ciro ortiz	07/06/2019	27/06/2019	27/06/2019	27/06/2019	Fecha de inspección y ejecución figura como 1intervención realizada en Julio en el formato control de inspección y ejecución de mantenimiento de bienes e infraestructura
215	COMEDOR LA RIOJA	02/07/2019	john martinez	07/06/2019	17/09/2019	18/09/2019	18/09/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
221	OASIS	03/07/2019	john martinez - Ciro Ortiz - orlando romero	07/06/2019	05/07/2019	05/12/2019	24/01/2020	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
236	LUNA PARCK	08/07/2019	John Martinez	12/09/2019	28/08/2019	03/09/2019	03/09/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
237	LUNA PARCK	08/07/2019	n Martinez Apoyo Ciro C	07/06/2019	08/08/2019	08/08/2019	03/09/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
269	ARBORIZADORA ALTA	24/07/2019	ciro ortiz Orlando Romero - Ivan Espinosa (10/02/20)	07/06/2019	24/07/2019	24/07/2019	24/07/2019	Fecha de inspección y ejecución figura como 10/02/2019 en el formato control de inspección y ejecución de mantenimiento de bienes e infraestructura
309	PERDOMO	12/08/2019	lavn Espinosa	07/06/2019	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
357	ARCADIA	06/09/2019	ivan espinosa	07/06/2019	31/08/2019	31/08/2019	31/08/2019	En Seguimiento figura mantenimiento desarrollado en su totalidad en Agosto, mientras que el soporte muestra que el recibido de satisfacción tiene fecha de 16/09/2019
363	ARCADIA	09/09/2019	john martinez	07/06/2019	26/09/2019	26/09/2019	09/10/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
385	PERDOMO	02/10/2019	espinosa - Henry Quiñó	07/06/2019	11/12/2019	11/12/2019	11/12/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
419	PERDOMO	21/10/2019	IVAN ESPINOSA	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	Se encuentra en Informe de Actividades pero el formato A-MBI-FT-007 no contiene firma de recibido de satisfacción
422	COMEDORUSME	21/10/2019	john martinez	14/11/2019	14/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
432	OASIS	24/10/2019	ry Quiñonez - John Mart	16/11/2019	16/11/2019	16/11/2019	16/11/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
434	OR ARBORIZADOR	24/10/2019	ivan espinosa	22/11/2019	22/11/2019	22/11/2019	22/11/2019	NO FIGURA EN INFORME DE ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE DE 2019
437	ARCADIA	29/10/2019	Ivan Espinosa	06/11/2019	06/11/2019	06/11/2019	06/11/2019	NO FIGURA EN INFORME DE ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE DE 2019
447	LA 32	30/10/2019	ohn martinez - Ciro Orti	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
448	LA 32	24/10/2019	John Martinez	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	FORMATO DE INSPECCIÓN Y EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO DE BIENES E INFRAESTRUCTURA NO TIENE FIRMA DE REIBIDO DEL RESPONSABLE DEL BIEN
449	NORMANDIA	28/10/2019	ivan espinosa	30/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	NO FIGURA EN INFORME DE ACTIVIDADES DE OCTUBRE DE 2019
452	PERDOMO	07/11/2019	ivan espinosa	19/11/2019	19/11/2019	19/11/2019	19/11/2019	NO FIGURA EN INFORME DE ACTIVIDADES DE NOVIEMBRE DE 2019

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	22 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Se identificaron once (11) casos en donde las fechas de las inspecciones y ejecuciones del formato de Control de Mantenimientos, no coinciden con las fechas del formato de Inspección y ejecución.

Se observaron diecisiete (17) casos en los cuales no hay firma de recibido, por parte de los responsables de los bienes como se indica en el procedimiento A-MBI-PR-002.

b) Contratos de empresas externas

De acuerdo con la información suministrada por el área auditada, para cumplir durante los años 2019 y 2020 con los mantenimientos de ciertos tipos de bienes, se suscribieron los siguientes contratos con empresas proveedoras externas:

NO DE CONTRATO/PROVEEDO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN
1690 DE 2019 /-ABCONTROL INGENIERÍA S.A.S	Prestar el servicio de traslado, alistamiento, instalación de una planta eléctrica Perkins_Stanford; incluye las adecuaciones civiles e instalaciones eléctricas necesarias para su correcto funcionamiento.	23/09/2019	22/12/2019
1595 DE 2019 - FF SOLUCIONES S.A.S	Suministro de repuestos, herramienta, partes e insumos que requiera el IDIPRON para intervenir maquinaria y equipos de propiedad o que están bajo la responsabilidad de la entidad.	01/08/2019	30/07/2020
1378 DE 2019 - ILAN INGENIERÍA S.A.S	Prestar el servicio de mantenimiento, la verificación y calibración de básculas y balanzas en sitio, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, incluye certificación emitida por laboratorio acreditado ante la ONAC.	31/05/2019	30/03/2020
1597 DE 2019 - FRICON SOLUCIONES S.A.S	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de enfriamiento de propiedad del IDIPRON.	22/07/2019	13/05/2020

El **contrato No. 1690 de 2019**, suscrito con **ABCONTROL INGENIERÍA S.A.S**, se realizó con un fin puntal de traslado de una Planta eléctrica de la Unidad de Perdomo, su alistamiento e instalación en la sede de la Calle 61, se suscribió por Noventa Millones Cuatrocientos Noventa y Un Mil Ochocientos pesos m/cte (90.491.800), presentó una adición de \$1.500.000. El contrato, con acta de entrega y recibo a satisfacción final el 17 de diciembre de 2019, fue liquidado el 22 de diciembre del mismo año.

En referencia al **contrato No. 1595 DE 2019 - FF SOLUCIONES S.A.S**, se trata de un contrato de suministro de repuestos, herramienta, partes e insumos para adelantar los mantenimientos de los bienes del Instituto.

Este contrato es objeto de la acción de control establecida por el proceso, para evitar o mitigar el riesgo de retraso en mantenimientos relacionados con demoras en las entregas de los elementos no contemplados en el contrato, sin embargo, a pesar de que el proceso advirtió en entrevista que se presentan en algunas ocasiones retrasos por este motivo, no se encontró dentro de la documentación de la carpeta reporte alguno de retraso con la entrega por parte del Contratista con respecto a la entrega de los suministros tras la solicitud, ni los elementos necesarios para dilucidar los tiempos de entrega, pues no reposan allí las solicitudes o requerimiento de 0suministros al Contratista.

En relación con el **contrato No. 1378 de 2019** con **ILAN INGENIERÍA S.A.S.**, para el mantenimiento y calibración de Balanzas del Instituto, contrato realizado para prestar el servicio de mantenimiento, la verificación y calibración de básculas y balanzas en sitio, lo primero que se debe anotar es que, ni el contrato suscrito, ni el clausulado, se encontraron dentro de la carpeta suministrada. Se evidenció la comunicación de aceptación Contrato No. 1378 de 2019, en donde se expresa: “La presente comunicación de aceptación y la oferta presentada por ILAN INGENIERÍA S.A.S. NIT 901057720-9, dentro de la invitación pública del proceso MC-IDIPRON-2019-0030, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado (artículo 2.2.1.1.7.1., 2.2.1.2.1.5.1. y siguientes del decreto 1082 de 2015).”. No obstante, no se encontró ni en la carpeta física, ni en SECOP dicha oferta presentada por la empresa en mención. En SECOP, con el número de referencia MC- IDIPRON-2019-0030, solo se encuentra un archivo en formato PDF que al ser abierto muestra el formato de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Instituto Ciudad para la Protección de la Salud y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	23 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Carta de presentación de la oferta y aceptación de estudio previo e invitación pública sin diligenciamiento alguno, así:


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Ciudad para la Protección
de la Salud y la Juventud

Proceso de Selección Mínima Cuantía

FORMATO

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA Y DE ACEPTACIÓN DE ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA.

(Ciudad y Fecha) El (Los) suscritor(s) _____ de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso (DELEGACIÓN, MODALIDAD Y NÚMERO DEL PROCESO), cuyo objeto es: (OBJETO DEL PROCESO) _____

Hacemos la presente oferta seria e irrevocable:
Así mismo, declaramos:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.

2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la presente selección de mínima cuantía y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.

4. Que de ser adjudicatario me (nos) comprometo (temos), a constituir y presentar las garantías y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en las condiciones señaladas en la invitación pública.

5. Que conocemos y aceptamos la forma de pago estipulada en la invitación pública.

6. Que Certificamos bajo la gravedad del juramento que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en la invitación pública.

7. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en la invitación pública, contado a partir de la fecha del acta de inicio.

8. Que de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 9 de la Ley 828 de 2003 _____ (SUNO) estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y pensiones.

9. Que estamos en capacidad de cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y las Fichas Técnicas publicadas por el IDIPRON.

10. Que estamos en capacidad de cumplir con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en las fichas Técnicas suministradas por el IDIPRON. Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:
a. Que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en la invitación.
b. Que _____ (SUNO) nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política de Colombia y en las leyes. (Se recuerda al proponente que si este incurrió en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratación y debe abstenerse de formular propuestas).
c. Que no hemos sido sancionados contractualmente mediante acto administrativo ejecutorio por ninguna entidad oficial dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, con multas o declaratoria de caducidad por parte de algunas entidades, en favor de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso.
d. Que no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por ningún organismo de control, dentro de los 5 años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta. (Nota: Si el proponente ha sido objeto de multas, sanciones o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, en favor de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso).


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL
Instituto Ciudad para la Protección
de la Salud y la Juventud

Proceso de Selección Mínima Cuantía

a. Que _____ (SUNO) estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría General de la República, según lo establecido en el artículo 60 de la Ley 610 del 2000.

f. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en la invitación pública.

g. Que toda la información contenida en la oferta es veraz.

h. Que la vigencia de la oferta es de **noventa (90) días calendario**.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____

NIT: _____

Nombre del Representante Legal: _____

C.C. No. _____ de _____

Dirección Comercial del Proponente _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Correo Electrónico: _____

FIRMA: _____

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: _____

En este caso se observa además de incumplimiento a la adecuada gestión documental una vulneración al Artículo 2.2.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, “Publicidad en el SECOP. La Entidad Estatal está obligada a publicar en el SECOP los Documentos del Proceso y los actos administrativos del Proceso de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. La oferta que debe ser publicada es la del adjudicatario del Proceso de Contratación”.

Se encontró que el contrato muestra el siguiente detalle en su ejecución:

CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA NICIAL DE TERMINACIÓN	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN	ESTADO	VALOR (\$) INICIAL DEL CONTRATO	ADICIÓN 1 (\$) (28 de Octubre de 2019)	VALOR (\$) TOTAL DEL CONTRATO	Vr. EJECUTADO (\$) A LA FECHA DE REVISIÓN
1378 DE 2019 - ILAN INGENIERÍA S.A.S	Prestar el servicio de mantenimiento, la verificación y calibración de básculas y balanzas en sitio, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas, incluye certificación emitida por laboratorio acreditado ante la ONAC.	31/05/2019	30/03/2020	18/12/2019	Liquidado	23.000.000	1.500.000	24.500.000	24.408.344

Elaboración propia de la Auditoría OCI basada en datos suministrados por el proceso auditado

El contrato especificaba la existencia para ese momento de setenta y ocho (78) básculas en el Instituto, y tenía como fecha de terminación el 30 de marzo de 2020; el contrato fue adicionado en valor, el 17 de octubre de 2019, por \$1.500.000, justificado en la necesidad dar cumplimiento efectivo al mantenimiento de 12 Básculas y 6 grameras, para los comedores Arborizadora, Bosa, La Rioja, Perdomo, San Blas y Usme, que no se consideraron en el proceso precontractual debido a que la necesidad surgió formalmente de manera posterior a la radicación ante la Oficina Asesora Jurídica. El contrato fue terminado de manera anticipada de común acuerdo, el 18 de diciembre de 2019, pese a que a la fecha de terminación sólo se había ejecutado cincuenta y cuatro (54) intervenciones de tipo correctivo y cuarenta y nueve (49) calibraciones, como se indica en el siguiente cuadro; a pesar de que a la fecha sólo se habrían ejecutado certificaciones de calibración a 49 básculas

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	24 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

en el acta de liquidación anticipada de mutuo acuerdo, se refiere que se dio cumplimiento al objeto y obligaciones pactadas a entera satisfacción del IDIPRON.

PAGOS ILAN INGENIERÍA S.A.S. contrato 1378 de 2019			
Pago	Valor (\$)	Mantenimientos correctivos	Calibración certificada
Pago 1	8.710.704	18	13
Pago 2	8.984.340	18	22
Pago 3	4.153.800	12	9
Pago 4	802.000	1	1
Pago 5	1.137.000	3	3
Pago 6	620.500	2	1
Total	\$ 24.408.344	54	49

Elaboración propia de la Auditoría OCI basada en datos suministrados por el proceso auditado

Por otro lado, se observó que se emitieron diecinueve (19) certificados de calibración sin identificación plena de la placa de inventario. Los números de certificación con esta situación son los siguientes: 15272 LM; 15273 LM; 15722 LM; FR-GC-38-81-665; FR-GC-38-81-666; FR-GC-38-251-2184; FR-GC-38-251-2186; FR-GC-38-251- 2187; FR-GC-38-251-2192; FR-GC-38-251-2193; FR-GC-38-251-2195; FR-GC-38-251-2196; FR-GC-38-251-2197; FR-GC-38-251-2198; FR-GC-38-251-2199; FR-GC-38-366-3684; FR-GC-38-366-3685; FR-GC-38-366-3688; FR-GC- 38-366-3692.

Se observaron, en consecuencia, hojas de vida de estas básculas sin el número de placa del bien, lo cual no es consecuente con los campos que deben tenerse como requisito a la hora de expedir dichos certificados y al momento de actualizar hojas de vida.

Respecto al **Contrato No. 1597 de 2019**, con la empresa **FRICON SOLUCIONES S.A.S.**, se evidenciaron las siguientes características:

CONTRAT O	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA INICIAL DE TERMINACI ÓN	ESTADO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ADICIÓN 1 (28/10/19)	ADICIÓN 2 (18/11/19)	ADICIÓN 3 (24/12/19)	ADICIÓN 4 (24/03/20)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
1597 DE 2019 - FRICON SOLUCIONES S.A.S	Realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de enfriamiento de propiedad del IDIPRON.	22/07/2019	13/05/2020	Acta de liquidación en trámite.	80.000.000	2.750.000	30.000.000	7.250.000	10.000.000	130.000.000

Se evidencian tres adiciones, desde octubre de 2019, por tres meses consecutivos. Tras completar, a través de estas tres adiciones, el 50% al valor inicial del contrato, en marzo 24 de 2020, se tramitó una cuarta adición por valor de \$10.000.000. Esta adición fue justificada respaldándose en el Decreto 440 del 20 de marzo de 2020, por el cual se adoptan medidas de urgencia en materia de contratación estatal, con ocasión del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica derivada de la Pandemia COVID-19; no es clara la relación de un aumento de la necesidad de mantenimiento por efecto de la pandemia de la COVID-19, teniendo en cuenta que los alimentos a suministrar por parte del Instituto a los NNAJ no han sufrido incremento por esta situación. Por otro lado, el hecho de que el contrato, tras tres meses de su inicio, tiene por tres meses consecutivos adiciones, podría haber dado elementos suficientes para anticipar que se requería continuar con los servicios de mantenimiento a equipos de refrigeración de manera que se hubiera adelantado oportunamente un proceso para adjudicar el contrato para cubrir esa necesidad.

Sobre este hecho, en el mes de julio de 2020, la Oficina de Control Interno realizó las alertas a la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad, para este tipo de actuaciones contractuales, indicando que las justificaciones de

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	25 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

éstas deben ceñirse a lo establecido en la Ley y los Decretos relacionados con medidas en materia contractual por efecto de la Pandemia, y deben ser manejados, en cuanto a trámite y reporte, en sujeción a la Ley 80 de 1993.

Mantenimientos Preventivos

Para la ejecución de los mantenimientos a cargo del proceso, se estableció, de acuerdo con las entrevistas y la revisión de los cuadros de control y seguimiento, que del Plan de Mantenimiento de 2019 y de 2020 no se ha ejecutado la mayoría de lo programado.

En cumplimiento de cronogramas y en respuesta a solicitudes realizadas por las UPI’s o sedes, se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos sobre ochenta y dos (82) a equipos de enfriamiento, que fueron realizados por la contratista FRICON S.A.S, más diez mantenimientos correspondientes a diez (10) estufas, atendidos por el personal técnico del Instituto, bajo el consecutivo P81. Lo anterior representa, respecto al **Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo de 2019**, para 814 equipos, una **cobertura del 11,3%** de los equipos del Plan.

La cantidad de intervenciones realizadas fue de 166, frente a las 2.209 previstas en el Plan, lo cual revela un **7,5%** de cumplimiento.

Del **Plan de Manejo y Mantenimiento Preventivo 2020**, se ejecutaron, por parte del personal técnico del IDIPRON, bajo los consecutivos P81, P85 y P86, intervenciones correspondientes tres (3) estufas, a tres (3) secadoras a gas, (1) secadora eléctrica y tres (3) lavadoras ubicadas en la sede de Oasis, intervenidos por la empresa FRICON y un (1) mantenimiento a un congelador de la UPI La 32 (consecutivo 535), realizado por personal del IDIPRON, para un total de ocho (8) equipo; por otra parte, también se realizaron intervenciones sobre ocho (8) equipos de enfriamiento ejecutadas por FRICON S.A.S.; esos 19 equipos intervenidos equivalen a una **cobertura del 1,9%** de los equipos incluidos en el Plan, que ascienden a 994 para intervenir preventivamente en 2020.

En cuanto a la cantidad de intervenciones, con corte a marzo 31 de 2020, se habían efectuado 48 (11 realizadas por personal del IDIPRON y 37 realizadas por FRICON S.A.S.) de las 2892, intervenciones planeadas, lo que se traduce en un nivel de cumplimiento, al mencionado corte, del **1,7%**.

Mantenimientos Correctivos

En lo que se refiere a mantenimientos correctivos, el seguimiento se hace sobre cronogramas semanales sobre los que no se evidencia control en cuanto a cumplimiento de tiempos.

Basados en los datos suministrados a la Auditoría por el proceso, se ilustra a continuación el detalle de las solicitudes durante el periodo Julio de 2019 a marzo de 2020:

NUMERO CONSECUTIVO	LUGAR O UPI	FECHA DE SOLICITUD	TIPO DE SERVICIO SOLICITADO	FECHA DE INSPECCIÓN O VISITA TÉCNICA	FECHA DE EJECUCIÓN		FECHA DE RECIBIDO DE SATISFACCIÓN	DÍAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA SOLICITUD Y LA VISITA TÉCNICA	DÍAS TRANSCURRIDOS ENTRE LA ATENCIÓN Y EL RECIBIDO A SATISFACCIÓN
					INICIO	TERMINACIÓN			
215	COMEDOR LA RIOJA	2-jul-2019	CORRECTIVO	29/08/2019	17/09/2019	18/09/2019	18/09/2019	58	78
216	LA 32	2-jul-2019	CORRECTIVO	09/07/2019	09/07/2019	09/07/2019	09/07/2019	7	7
217	LA 32	2-jul-2019	CORRECTIVO	15/08/2019	15/08/2019	16/08/2019	22/08/2019	44	51
218	LA 32	2-jul-2019	CORRECTIVO	09/07/2019	09/07/2019	09/07/2019	09/07/2019	7	7
219	LUNA PARCK	2-jul-2019	EMERGENCIA	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	21	21
220	OASIS	3-jul-2019	CORRECTIVO	03/07/2019	03/07/2019	03/07/2019	03/07/2019	0	0
221	OASIS	3-jul-2019	CORRECTIVO	05/07/2019	05/07/2019	05/12/2019	24/01/2020	2	205
222	OASIS	3-jul-2019	CORRECTIVO	04/07/2019	04/07/2019	22/08/2019	22/08/2019	1	50
223	COMEDOR	4-jul-2019	CORRECTIVO	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	35	35

<table><tr><td rowspan="4"></td><td colspan="2">PROCESO</td><td colspan="4">SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</td><td>CÓDIGO</td><td colspan="2">S-SEG-FT-007</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td colspan="4"></td><td>VERSIÓN</td><td colspan="2">02</td></tr><tr><td colspan="2">FORMATO</td><td colspan="4">INFORME DE AUDITORIA</td><td>PÁGINA:</td><td colspan="2">26 de 36</td></tr><tr><td colspan="2"></td><td colspan="4"></td><td>VIGENTE DESDE</td><td colspan="2">21/12/2018</td></tr></table>											PROCESO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				CÓDIGO	S-SEG-FT-007								VERSIÓN	02		FORMATO		INFORME DE AUDITORIA				PÁGINA:	26 de 36								VIGENTE DESDE	21/12/2018	
	PROCESO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				CÓDIGO	S-SEG-FT-007																																						
							VERSIÓN	02																																						
	FORMATO		INFORME DE AUDITORIA				PÁGINA:	26 de 36																																						
							VIGENTE DESDE	21/12/2018																																						
	ARBORIZADORA ALTA																																													
224	LA FLORIDA	4-jul-2019	CORRECTIVO	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	328	328																																					
225	LA FLORIDA	4-jul-2019	CORRECTIVO	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	328	328																																					
226	LA FLORIDA	4-jul-2019	CORRECTIVO	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2019	13/09/2019	71	71																																					
227	LA FLORIDA	4-jul-2019	CORRECTIVO	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	328	328																																					
228	LA FLORIDA	4-jul-2019	CORRECTIVO	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	328	328																																					
229	OASIS	4-jul-2019	CORRECTIVO	05/07/2019	10/07/2019	15/07/2019	17/07/2019	1	13																																					
230	OASIS	4-jul-2019	CORRECTIVO	15/07/2019	26/06/2019	09/12/2019	09/12/2019	11	158																																					
231	OASIS	4-jul-2019	CORRECTIVO	05/07/2019	10/07/2019	15/07/2019	17/07/2019	1	13																																					
232	BOSA	4-jul-2019	CORRECTIVO	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	7	7																																					
233	LIBERIA	4-jul-2019	CORRECTIVO	12/07/2019	12/07/2019	12/07/2019	12/07/2019	8	8																																					
234	LA RIOJA	4-jul-2019	CORRECTIVO	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	04/07/2019	0	0																																					
235	ARCADIA	8-jul-2019	CORRECTIVO	08/07/2019	08/07/2019	08/07/2019	08/07/2019	0	0																																					
236	LUNA PARCK	8-jul-2019	CORRECTIVO	08/08/2019	28/08/2019	03/09/2019	03/09/2019	31	57																																					
237	LUNA PARCK	8-jul-2019	CORRECTIVO	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	03/09/2019	31	57																																					
238	LUNA PARCK	8-jul-2019	CORRECTIVO	10/07/2019	10/07/2019	10/07/2019	10/07/2019	2	2																																					
239	COMEDOR SAN BLAS	8-jul-2019	CORRECTIVO	02/09/2019	02/09/2019	05/09/2019	05/09/2019	56	59																																					
240	COMEDOR SAN BLAS	8-jul-2019	CORRECTIVO	02/08/2019	02/08/2019	02/08/2019	02/08/2019	25	25																																					
241	CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	9-jul-2019	CORRECTIVO	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	14	14																																					
242	LA VEGA	11-jul-2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	146	146																																					
243	LA VEGA	11-jul-2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	146	146																																					
244	LA VEGA	11-jul-2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	146	146																																					
245	LA VEGA	11-jul-2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	146	146																																					
246	EL EDEN	11-jul-2019	CORRECTIVO	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	0	0																																					
247	NORMANDIA	11-jul-2019	CORRECTIVO	26/09/2019	26/09/2019	27/09/2019	27/09/2019	77	78																																					
248	NORMANDIA	11-jul-2019	CORRECTIVO	26/09/2019	26/09/2019	27/09/2019	27/09/2019	77	78																																					
249	CARMEN DE APICALA	11-jul-2019	CORRECTIVO	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	12	12																																					
250	PERDOMO	15-jul-2019	CORRECTIVO	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	1	1																																					
251	PERDOMO	15-jul-2019	CORRECTIVO	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	317	317																																					
252	ARCADIA	15-jul-2019	CORRECTIVO	05/08/2019	05/08/2019	27/05/2020	27/05/2020	21	317																																					
253	ARCADIA	15-jul-2019	CORRECTIVO	05/08/2019	05/08/2019	27/05/2020	27/05/2020	21	317																																					
254	ARCADIA	15-jul-2019	CORRECTIVO	05/08/2019	05/08/2019	05/08/2019	05/08/2019	21	21																																					
255	BODEGA LA FAVORITA	15-jul-2019	CORRECTIVO	23/07/2019	23/07/2019	25/11/2019	25/11/2019	8	133																																					
256	BODEGA LA FAVORITA	15-jul-2019	CORRECTIVO	25/07/2019	25/07/2019	25/07/2019	25/07/2019	10	10																																					
257	ECONOMATO	17-jul-2019	CORRECTIVO	18/07/2019	18/07/2019	19/07/2019	19/07/2019	1	2																																					
258	ECONOMATO	17-jul-2019	CORRECTIVO	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	315	315																																					
259	LA RIOJA	18-jul-2019	CORRECTIVO	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	27/05/2020	314	314																																					
260	LA 27	18-jul-2019	CORRECTIVO	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	23/07/2019	5	5																																					
261	PERDOMO	22-jul-2019	CORRECTIVO	24/07/2019	24/07/2019	24/07/2019	24/07/2019	2	2																																					
262	LA FLORIDA	22-jul-2019	CORRECTIVO	06/12/2019	06/12/2019	06/12/2019	06/12/2019	137	137																																					
263	LA FLORIDA	22-jul-2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	312	312																																					
264	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 61	11-jul-2019	CORRECTIVO	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	0	0																																					
265	COMEDOR BOSA	24-jul-2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	310	310																																					
266	COMEDOR BOSA	24-jul-2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	310	310																																					
267	BODEGA SAN BLAS	24-jul-2019	CORRECTIVO	05/07/2019	05/07/2019	05/07/2019	05/07/2019	-19	-19																																					
268	BODEGA SAN BLAS	24-jul-2019	CORRECTIVO	18/06/2019	18/06/2019	18/06/2019	18/06/2019	-36	-36																																					
269	ARBORIZADORA ALTA	24-jul-2019	CORRECTIVO	24/07/2019	24/07/2019	24/07/2019	24/07/2019	0	0																																					
270	LA FLORIDA	24-jul-2019	CORRECTIVO	01/08/2019	05/08/2019	29/05/2020	29/05/2020	8	310																																					
271	OASIS	24-jul-2019	CORRECTIVO	20/11/2019	20/11/2019	20/11/2019	20/11/2019	119	119																																					
272	OASIS	24-jul-2019	CORRECTIVO	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	20	20																																					
273	SERVITA	24-jul-2019	CORRECTIVO	23/07/2019	23/07/2019	30/08/2019	30/08/2019	-1	37																																					
274	BODEGA SAN BLAS	24-jul-2019	CORRECTIVO	01/08/2019	01/08/2019	01/08/2019	01/08/2019	8	8																																					
275	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	24-jul-2019	CORRECTIVO	29/07/2019	29/07/2019	29/07/2019	02/08/2019	5	9																																					

<table><tr><td rowspan="4"></td><td colspan="2" rowspan="2">PROCESO</td><td colspan="4" rowspan="2">SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN</td><td>CÓDIGO</td><td colspan="2">S-SEG-FT-007</td></tr><tr><td>VERSIÓN</td><td colspan="2">02</td></tr><tr><td colspan="2" rowspan="2">FORMATO</td><td colspan="4" rowspan="2">INFORME DE AUDITORIA</td><td>PÁGINA:</td><td colspan="2">27 de 36</td></tr><tr><td>VIGENTE DESDE</td><td colspan="2">21/12/2018</td></tr></table>											PROCESO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				CÓDIGO	S-SEG-FT-007		VERSIÓN	02		FORMATO		INFORME DE AUDITORIA				PÁGINA:	27 de 36		VIGENTE DESDE	21/12/2018	
	PROCESO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				CÓDIGO	S-SEG-FT-007																										
							VERSIÓN	02																										
	FORMATO		INFORME DE AUDITORIA				PÁGINA:	27 de 36																										
							VIGENTE DESDE	21/12/2018																										
276	COMEDOR SAN BLAS	24-jul-2019	CORRECTIVO	01/08/2019	01/08/2019	01/08/2019	01/08/2019	8	8																									
277	LA RIOJA	24-jul-2019	CORRECTIVO	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	16	16																									
278	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 61	25-jul-2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	309	309																									
279	SANTA LUCIA	26-jul-2019	CORRECTIVO	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	13	13																									
280	SANTA LUCIA	26-jul-2019	CORRECTIVO	15/08/2019	15/08/2019	15/08/2019	15/08/2019	20	20																									
281	SANTA LUCIA	26-jul-2019	CORRECTIVO	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	14	14																									
282	SANTA LUCIA	26-jul-2019	CORRECTIVO	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	14	14																									
283	SANTA LUCIA	26-jul-2019	CORRECTIVO	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	14	14																									
284	SANTA LUCIA	26-jul-2019	CORRECTIVO	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	14	14																									
285	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	26-jul-2019	CORRECTIVO	31/07/2019	31/07/2019	31/07/2019	31/07/2019	5	5																									
286	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	29-jul-2019	CORRECTIVO	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	10	10																									
287	LUNA PARCK	29-jul-2019	CORRECTIVO	29/08/2019	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	31	36																									
288	SERVITA	29-jul-2019	CORRECTIVO	08/10/2019	08/10/2019	08/10/2019	08/10/2019	71	71																									
289	SERVITA	29-jul-2019	CORRECTIVO	21/08/2019	21/08/2019	21/08/2019	21/08/2019	23	23																									
290	C.A.E. JOVENES DE FUTURO	30-jul-2019	CORRECTIVO	08/07/2019	08/07/2019	08/07/2019	08/07/2019	-22	-22																									
291	EL EDEN	30/07/2019	CORRECTIVO	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	11/07/2019	-19	-19																									
292	PERDOMO	30/07/2019	CONCEPTO TECNICO	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	-14	-14																									
293	PERDOMO	30/07/2019	CONCEPTO TECNICO	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	16/07/2019	-14	-14																									
294	LA 32	30/07/2019	CORRECTIVO	29/11/2019	29/11/2019	02/12/2019	02/12/2019	122	125																									
295	LA VEGA	31/07/2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	126	126																									
296	LA VEGA	31/07/2019	CORRECTIVO	02/09/2019	02/09/2019	19/09/2019	20/09/2019	33	51																									
297	LA VEGA	31/07/2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	126	126																									
298	LA VEGA	31/07/2019	CORRECTIVO	01/08/2019	01/08/2019	01/08/2019	01/08/2019	1	1																									
299	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	02/08/2019	CORRECTIVO	01/10/2019	05/10/2019	18/10/2019	18/10/2019	60	77																									
300	LA FLORIDA	02/08/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	301	301																									
301	COMEDOR PERDOMO	02/08/2019	CORRECTIVO	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	26	26																									
302	PERDOMO	03/08/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	300	300																									
303	COMEDOR PERDOMO	05/08/2019		20/09/2019	20/09/2019	20/09/2019	09/10/2019	46	65																									
304	LA 27	09/08/2019	CORRECTIVO	30/07/2019	30/07/2019	30/07/2019	30/07/2019	-10	-10																									
305	LA FLORIDA	09/08/2019		04/09/2019	10/09/2019	16/09/2019	06/12/2019	26	119																									
306	OASIS	12/08/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	291	291																									
307	OASIS	12/08/2019	CORRECTIVO	20/08/2018	21/08/2019	21/08/2019	22/08/2019	-357	10																									
308	LA FLORIDA	12/08/2019	EMERGENCIA	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	29/05/2020	-3	291																									
309	PERDOMO	12/08/2019	EMERGENCIA	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	1	1																									
310	EL EDEN	12/07/2019	EMERGENCIA	20/08/2019	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	39	97																									
311	C.A.E. JOVENES DE FUTURO	13/08/2019	CORRECTIVO	14/08/2019	14/08/2019	14/08/2019	14/08/2019	1	1																									
312	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 61	14/08/2019	CORRECTIVO	12/08/2019	12/08/2019	20/08/2019	22/08/2019	-2	8																									
313	BODEGA LA FAVORITA	14/08/2019		05/08/2019	05/08/2019	05/08/2019	05/08/2019	-9	-9																									
314	LA 32	14/08/2019	CORRECTIVO	21/11/2018	26/11/2018	14/08/2019	22/08/2019	-266	8																									
315	LA 32	15/08/2019	CORRECTIVO	23/08/2019	23/08/2019	26/09/2019	09/10/2019	8	55																									
316	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 61	15/08/2019	EMERGENCIA	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	288	288																									
317	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 61	15/08/2019	CORRECTIVO	12/08/2019	12/08/2019	20/08/2019	22/08/2019	-3	7																									
318	OASIS	16/08/2019	CORRECTIVO	03/09/2019	04/09/2019	24/10/2019	24/10/2019	18	69																									
319	C.A.E. JOVENES DE FUTURO	16/08/2019	CONCEPTO TECNICO	14/08/2019	14/08/2019	14/08/2019	14/08/2019	-2	-2																									
320	SANTA LUCIA	16/08/2019	CORRECTIVO	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	08/08/2019	-8	-8																									
321	SANTA LUCIA	16/08/2019	CORRECTIVO	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	09/08/2019	-7	-7																									
322	BODEGA LA FAVORITA	16/08/2019	CONCEPTO TECNICO	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2019	-4	-4																									
323	BODEGA LA FAVORITA	16/08/2019	CONCEPTO TECNICO	05/08/2019	05/08/2019	12/08/2019	12/08/2019	-11	-4																									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL ENERGÍA CREATIVA PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y SU ADOLESCENCIA PROCESO FORMATO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA: VIGENTE DESDE S-SEG-FT-007 02 28 de 36 21/12/2018									
324	LA 27	16/08/2019	CONCEPTO TECNICO	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	-3	-3
325	LA 27	16/08/2019	CONCEPTO TECNICO	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	13/08/2019	-3	-3
326	PERDOMO	16/08/2019	CONCEPTO TECNICO	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2019	12/08/2019	-4	-4
327	COMEDOR SAN BLAS	22/08/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	281	281
328	COMEDOR USME	22/08/2019	CORRECTIVO	18/11/2019	19/11/2019	23/11/2019	26/12/2019	88	126
329	COMEDOR USME	22/08/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	281	281
330	LA RIOJA	22/08/2019	EMERGENCIA	21/08/2019	27/08/2019	27/08/2019	27/08/2019	-1	5
331	BODEGA LA FAVORITA	23/08/2019		28/08/2019	28/08/2019	29/08/2019	29/08/2019	5	6
332	ARCADIA	26/08/2019	CORRECTIVO	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	8	8
333	ARCADIA	26/08/2019	CORRECTIVO	09/09/2019	09/09/2019	24/09/2019	24/09/2019	14	29
334	COMEDOR LA RIOJA	26/08/2019	CORRECTIVO	12/09/2019	12/09/2019	13/09/2019	13/09/2019	17	18
335	COMEDOR USME	26/08/2019	CORRECTIVO	17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019	-40	-40
336	COMEDOR USME	26/08/2019	CORRECTIVO	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	8	8
337	ARCADIA	26/08/2019	CORRECTIVO	20/08/2019		20/08/2019	20/08/2019	-6	-6
338	COMEDOR SAN BLAS	26/08/2019	CORRECTIVO	17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019	-40	-40
339	COMEDOR SAN BLAS	26/08/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	277	277
340	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	26/08/2019	CORRECTIVO	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	8	8
341	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	26/08/2019	CORRECTIVO	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	03/09/2019	8	8
342	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	26/08/2019	CORRECTIVO	17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019	17/07/2019	-40	-40
343	LA FAVORITA	26/08/2019	CONCEPTO TECNICO	27/08/2019	27/08/2019	27/08/2019	27/08/2019	1	1
344	SAN FRANCISCO	26/08/2019	CORRECTIVO	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	2	2
345	BODEGA LA FAVORITA	29/08/2019	CORRECTIVO	15/09/2019	15/09/2019	15/09/2019	15/09/2019	17	17
346	BODEGA LA FAVORITA	29/08/2019	CONCEPTO TECNICOS	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	-1	-1
347	BODEGA LA FAVORITA	29/08/2019	CONCEPTO TECNICOS	16/12/2019	16/12/2019	16/12/2019	14/02/2020	109	169
348	BODEGA LA FAVORITA	02/09/2019	CORRECTIVO	09/09/2019	09/09/2019	27/12/2019	27/12/2019	7	116
349	SANTA LUCIA	02/09/2019	EMERGENCIA	24/09/2019	24/09/2019	24/09/2019	24/09/2019	22	22
351	LA 32	02/09/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	270	270
352	LA RIOJA	02/09/2019	CONCEPTO TECNICO	11/09/2019	11/09/2019	11/09/2019	11/09/2019	9	9
353	BOSA	03/09/2019	EMERGENCIA	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	28/08/2019	-6	-6
354	BAÑOS PUBLICOS	06/09/2019	CORRECTIVO	16/05/2019	03/12/2019	04/12/2019	09/12/2019	-113	94
355	EL EDEN	06/09/2019	EMERGENCIA	11/09/2019	11/09/2019	11/09/2019	11/09/2019	5	5
356	EL EDEN	06/09/2019	CORRECTIVO	12/09/2019	12/09/2019	12/09/2019	12/09/2019	6	6
357	ARCADIA	06/09/2019	EMERGENCIA	31/08/2019	31/08/2019	31/08/2019	31/08/2019	-6	-6
358	LA VEGA	06/09/2019	CORRECTIVO	09/09/2019	09/09/2019	13/09/2019	09/09/2019	3	3
359	COMEDOR LA RIOJA	09/09/2019	CORRECTIVO	04/10/2019	04/10/2019	04/10/2019	04/10/2019	25	25
360	CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	09/09/2019	CORRECTIVO	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	51	51
361	COMEDOR BOSA	09/09/2019	CORRECTIVO	09/10/2019	09/10/2019	09/10/2019	09/10/2019	30	30
362	BOSA	09/09/2019	CORRECTIVO	09/10/2019	09/10/2019	09/10/2019	09/10/2019	30	30
363	ARCADIA	09/09/2019	CORRECTIVO	26/09/2019	26/09/2019	26/09/2019	09/10/2019	17	30
364	COMEDOR BOSA	10/09/2019	CORRECTIVO	09/10/2019	09/10/2019	09/10/2019	04/03/2020	29	176
365	COMEDOR BOSA	10/09/2019	EMERGENCIA	18/09/2019	18/09/2019	18/09/2019	18/09/2019	8	8
366	LA VEGA	10/09/2019	EMERGENCIA	12/09/2019	12/09/2019	12/09/2019	12/09/2019	2	2
367	BODEGA LA FAVORITA	16/09/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	256	256
368	BODEGA LA FAVORITA	16/09/2019	CORRECTIVO	12/09/2019	12/09/2019	23/09/2019	24/09/2019	-4	8
369	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	16/09/2019	CORRECTIVO	01/10/2019	18/10/2019	14/11/2019	14/11/2019	15	59
370	COMEDOR SAN BLAS	16/09/2019	CORRECTIVO	01/11/2019	01/11/2019	01/11/2019	01/11/2019	46	46
371	LA 32	16/09/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	256	256
372	ARCADIA	18/09/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	254	254
373	BOSA	18/09/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	254	254

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Estado: Ciudad para la Promoción de la Bienestar y la Juventud		PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN				CÓDIGO	S-SEG-FT-007	
							VERSIÓN	02	
		FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	29 de 36				
				VIGENTE DESDE	21/12/2018				
374	COMEDOR SAN BLAS	19/09/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	253	253
375	PERDOMO	19/08/2019	CORRECTIVO	08/10/2019	08/10/2019	08/10/2019	08/10/2019	50	50
376	COMEDOR LA RIOJA	23/09/2019	CORRECTIVO	05/09/2019	05/09/2019	05/09/2019	05/09/2019	-18	-18
377	CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	23/09/2019	EMERGENCIA	23/09/2019	23/09/2019	23/09/2019	23/09/2019	0	0
378	LA FLORIDA	23/09/2019	CORRECTIVO	30/10/2019	30/10/2019	06/12/2019	06/12/2019	37	74
379	SAN FRANCISCO	25/09/2019	CORRECTIVO	25/09/2019	25/09/2019	25/09/2019	25/09/2019	0	0
380	LA RIOJA	25/09/2019	CORRECTIVO	25/09/2019	25/09/2019	25/09/2019	25/09/2019	0	0
381	SANTA LUCIA	30/09/2019	CORRECTIVO	30/09/2019	30/09/2019	30/09/2019	30/09/2019	0	0
382	comedor La Rioja	30/09/2019		03/09/2019	03/09/2019	09/09/2019	25/09/2019	-27	-5
383	CARMEN DE APICALA	02/10/2019	CORRECTIVO	30/09/2019	02/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	-2	15
384	SERVITA	02/10/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	240	240
385	PERDOMO	02/10/2019	CORRECTIVO	11/12/2019	11/12/2019	11/12/2019	11/12/2019	70	70
386	COMEDOR PERDOMO	02/10/2019	CORRECTIVO	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	9	9
387	EL EDEN	02/10/2019	CORRECTIVO	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	15	15
388	EL EDEN	02/10/2019	CORRECTIVO	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	15	15
389	EL EDEN	02/10/2019	CORRECTIVO	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	15	15
390	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	02/10/2019	EMERGENCIA	03/10/2019	03/10/2019	04/10/2019	04/10/2019	1	2
391	PERDOMO	04/10/2019	CORRECTIVO	23/12/2019	23/12/2019	23/12/2019	23/12/2019	80	80
392	BODEGA LA FAVORITA	04/10/2019	CORRECTIVO	23/09/2019	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	-11	7
393	LA VEGA	04/10/2019	CORRECTIVO	04/10/2019	04/10/2019	04/10/2019	04/10/2019	0	0
394	EL EDEN	08/10/2019	CORRECTIVO		12/09/2019	12/09/2019	12/09/2019	SIN ATENCIÓN	-26
395	C.A.E. JOVENES DE FUTURO	09/10/2019	CORRECTIVO	01/10/2019	01/10/2019	01/10/2019	01/10/2019	-8	-8
396	BODEGA LA FAVORITA	08/10/2019	CORRECTIVO	16/10/2019	16/10/2019	16/10/2019	16/10/2019	8	8
397	EL EDEN	07/10/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	235	235
398	ARCADIA	12/10/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	230	230
399	CARMEN DE APICALA	15/10/2019	CORRECTIVO	30/09/2019	02/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	-15	2
401	COMEDOR PERDOMO	15/09/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	257	257
402	OASIS	15/10/2019	CORRECTIVO	22/10/2019	22/10/2019	22/10/2019	22/10/2019	7	7
403	BODEGA LA FAVORITA	16/10/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	226	226
404	ARCADIA	16/10/2019	CORRECTIVO	05/11/2019	05/11/2019		05/11/2019	20	20
405	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	17/10/2019	CORRECTIVO	03/12/2019	03/12/2019	03/12/2019	03/12/2019	47	47
406	LA 27	18/10/2019	CORRECTIVO	28/10/2019	19/11/2019	29/11/2019	29/11/2019	10	42
407	SAN FRANCISCO	18/10/2019	CORRECTIVO	23/10/2019	23/10/2019	23/10/2019	23/10/2019	5	5
408	SAN FRANCISCO	18/10/2019	CORRECTIVO	23/10/2019	23/10/2019	23/10/2019	23/10/2019	5	5
409	SAN FRANCISCO	18/10/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	224	224
410	SAN FRANCISCO	18/10/2019	CORRECTIVO.	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	224	224
411	EL EDEN	18/10/2019	CORRECTIVO.	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	224	224
412	BODEGA LA FAVORITA	21/10/2019	CORRECTIVO	09/10/2019	09/10/2019	09/10/2019	09/10/2019	-12	-12
413	LA FLORIDA	21/10/2019	CORRECTIVO	03/10/2019	07/10/2019	08/10/2019	07/10/2019	-18	-14
414	LA 27	21/10/2019	CORRECTIVO	10/10/2019	10/10/2019	10/10/2019	10/10/2019	-11	-11
415	LA CALERA	21/10/2019	CORRECTIVO	02/10/2019	02/10/2019	02/10/2019	02/10/2019	-19	-19
416	BODEGA LA FAVORITA	21/10/2019	CONCEPTO TÉCNICO	01/10/2019	01/10/2019	03/10/2019	03/10/2019	-20	-18
417	CONSERVATORIO JAVIER DE NICOLÓ	21/10/2019	CORRECTIVO	10/10/2019	10/10/2019	10/10/2019	10/10/2019	-11	-11
418	PERDOMO	21/10/2019	CORRECTIVO	16/09/2019	08/10/2019	08/10/2019	08/10/2019	-35	-13
419	PERDOMO	21/10/2019	CORRECTIVO	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	11/10/2019	-10	-10
420	LA 32	21/10/2019	correctivo	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	8	8
421	LA 32	22/10/2019	CORRECTIVO	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	7	7
422	COMEDOR USME	21/10/2019	CORRECTIVO	14/11/2019	14/11/2019	15/11/2019	15/11/2019	24	25
423	EL EDEN	23/10/2019	CORRECTIVO	05/11/2019	05/11/2019	06/11/2019	07/11/2019	13	15
424	EL EDEN	23/10/2019	CORRECTIVO	06/11/2019	06/11/2019	27/11/2019	28/11/2019	14	36
425	LA FLORIDA	23/10/2019	CORRECTIVO	30/10/2019	30/10/2019	06/12/2019	06/12/2019	7	44
426	LA 27	23/10/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	219	219

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL ENERGÍA, CREATIVIDAD PARA LA PRODUCCIÓN de la Mente y la Juventud PROCESO FORMATO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA: VIGENTE DESDE S-SEG-FT-007 02 30 de 36 21/12/2018									
427	BODEGA LA FAVORITA	24/10/2019	CORRECTIVO	05/11/2019	05/11/2019	05/11/2019	06/11/2019	12	13
428	LA 32	24/10/2019	CORRECTIVO	11/10/2019	11/10/2019	19/11/2019	02/12/2019	-13	39
429	OASIS	24/10/2019	CORRECTIVO	01/10/2019	01/10/2019	08/01/2020	24/01/2020	-23	92
430	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	24/10/2019	CORRECTIVO	24/10/2019	24/10/2019	24/10/2019	24/10/2019	0	0
431	LA RIOJA	24/10/2019	CORRECTIVO	24/10/2019	24/10/2019	24/10/2019	24/10/2019	0	0
432	OASIS	24/10/2019	CORRECTIVO	16/11/2019	16/11/2019	16/11/2019	16/11/2019	23	23
433	OASIS	24/10/2019	CORRECTIVO	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	29/05/2020	218	218
434	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	24/10/2019	CORRECTIVO	22/11/2019	22/11/2019	22/11/2019	22/11/2019	29	29
435	sede administrativa calle 61	29/10/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	216	216
436	SANTA LUCIA	29/10/2019	CORRECTIVO	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	0	0
437	ARCADIA	29/10/2019	CORRECTIVO	06/11/2019	06/11/2019	06/11/2019	06/11/2019	8	8
438	LA 27	30/10/2019	CORRECTIVO	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	-1	-1
439	LA FLORIDA	30/10/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	215	215
440	LA RIOJA	01/11/2019	CORRECTIVO	01/11/2019	01/11/2019	01/11/2019	01/11/2019	0	0
441	CARMEN DE APICALA	30/10/2019	CORRECTIVO	09/01/2020	09/01/2020	16/01/2020	16/01/2020	71	78
442	CARMEN DE APICALA	30/10/2019	CORRECTIVO	10/01/2020	10/01/2020	16/01/2020	16/01/2020	72	78
443	BODEGA LA FAVORITA	31/10/2019	CORRECTIVO	05/11/2019	05/11/2019	13/11/2019	13/11/2019	5	13
444	LA 32	05/11/2019	CORRECTIVO	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	17/10/2019	-19	-19
445	LA VEGA	05/11/2019	CORRECTIVO	08/11/2019	08/11/2019	08/11/2019	08/11/2019	3	3
446	COMEDOR LA RIOJA	01/11/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	213	213
447	LA 32	30/10/2019	CORRECTIVO	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	-1	-1
448	LA 32	24/10/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	221	221
449	NORMANDIA	28/10/2019	CORRECTIVO	30/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	31/10/2019	2	3
450	ECONOMATO	28/10/2019	CORRECTIVO	05/12/2019	09/12/2019	09/12/2019	09/12/2019	38	42
451	ECONOMATO	28/10/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	217	217
452	PERDOMO	07/11/2019	CORRECTIVO	19/11/2019	19/11/2019	19/11/2019	19/11/2019	12	12
453	LA 32	07/11/2019	CORRECTIVO	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	29/10/2019	-9	-9
454	COMEDOR SAN BLAS	09/11/2019	CORRECTIVO	08/01/2020	13/01/2020	17/01/2020	17/01/2020	60	69
455	comedor san Blas	16/11/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	198	198
456	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	18/11/2019	CORRECTIVO	18/11/2019	18/11/2019	18/11/2019	18/11/2019	0	0
457	BODEGA LA FAVORITA	19/11/2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	16/12/2019	15	27
458	BODEGA LA FAVORITA	19/11/2019	CORRECTIVO	11/03/2020	13/03/2020	13/03/2020	17/03/2020	113	119
459	LA FLORIDA	20/11/2019	CONCEPTO TÉCNICO	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	-21	-21
460	LA FLORIDA	20/11/2019	CONCEPTO TÉCNICO	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	30/10/2019	-21	-21
461	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	21/11/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	193	193
462	OASIS	22/11/2019	CORRECTIVO	25/11/2019	25/11/2019	25/11/2019	25/11/2019	3	3
463	BOSA	22/11/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	192	192
464	LA VEGA	22/11/2019	CORRECTIVO	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	04/12/2019	12	12
465	LA VEGA	22/11/2019	CORRECTIVO	02/01/2020	02/01/2020	03/01/2020	01/01/2020	41	40
466	LA 32	25/11/2019	CORRECTIVO	27/11/2019	27/11/2019	29/11/2019	02/12/2019	2	7
467	LA RIOJA	26/11/2019	CORRECTIVO	02/01/2020	02/01/2020	02/01/2020	02/01/2020	37	37
468	BODEGA LA FAVORITA	26/11/2019	CORRECTIVO	13/12/2019	13/12/2019	13/12/2019	16/12/2019	17	20
469	BODEGA LA FAVORITA	26/11/2019	CORRECTIVO	06/12/2019	06/12/2019	06/12/2019	16/12/2019	10	20
470	BODEGA LA FAVORITA	26/11/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	188	188
471	LIBERIA	26/11/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	188	188
472	COMEDOR SAN BLAS	27/11/2019	CORRECTIVO	23/01/2020	23/01/2020	23/01/2020	23/01/2020	57	57
473	ECONOMATO	27/11/2019	CORRECTIVO	02/12/2019	09/12/2019	09/12/2019	09/12/2019	5	12
474	NORMANDIA	27/11/2019	CORRECTIVO	02/12/2019	02/12/2019	02/12/2019	02/12/2019	5	5
475	LIBERIA	29/11/2019	CORRECTIVO	30/11/2019	30/11/2019	30/11/2019	30/11/2019	1	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL ENERGÍA CRUCIAL PARA LA PROGRESIÓN de la Mujer y la Juventud PROCESO FORMATO SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN INFORME DE AUDITORIA CÓDIGO VERSIÓN PÁGINA: VIGENTE DESDE S-SEG-FT-007 02 31 de 36 21/12/2018									
476	EL EDEN	29/11/2019	CORRECTIVO	30/11/2019	30/11/2019	30/11/2019	01/06/2020	1	185
477	COMEDOR LA RIOJA	02/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	182	182
478	LA 27	02/12/2019	CORRECTIVO	03/12/2019	03/12/2019	03/12/2019	03/12/2019	1	1
479	BODEGA SAN BLAS	03/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	181	181
480	LA VEGA	03/12/2019	CORRECTIVO	05/08/2019	30/10/2019	19/12/2019	09/01/2020	-120	37
481	LA RIOJA	03/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	181	181
482	EL EDEN	04/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	180	180
483	LA 32	05/12/2019	CORRECTIVO	11/12/2019	11/12/2019	11/12/2019	11/12/2019	6	6
484	PERDOMO	05/12/2019	CORRECTIVO	10/10/2019	11/10/2019	30/12/2019	14/02/2019	-56	-294
485	OASIS	06/12/2019	CORRECTIVO	25/11/2019	25/11/2019	25/11/2019	25/11/2019	-11	-11
486	LA FLORIDA	06/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	178	178
487	BODEGA LA FAVORITA	06/12/2019	CORRECTIVO	27/12/2019	27/12/2019	27/12/2019	27/12/2019	21	21
488	LA RIOJA	10/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	174	174
489	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	11/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	173	173
490	SAN FRANCISCO	11/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	173	173
491	LA FLORIDA	11/12/2019	CORRECTIVO	01/08/2019	05/08/2019	06/12/2019	13/12/2019	-132	2
492	LA FLORIDA	11/12/2019	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
493	EL EDEN	11/12/2019	CORRECTIVO	03/02/2020	03/02/2020	06/02/2020	06/02/2020	54	57
494	EL EDEN	11/12/2019	CORRECTIVO	29/01/2020	03/02/2020	06/02/2020	06/02/2020	49	57
495	LA RIOJA	12/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	172	172
496	LA FLORIDA	12/12/2019	CORRECTIVO	16/12/2019	18/02/2020	18/02/2020	18/02/2020	4	68
497	BODEGA LA FAVORITA	13/12/2019	CORRECTIVO	19/12/2019	19/12/2019	19/12/2019	26/12/2019	6	13
498	LA FLORIDA	13/12/2019	CORRECTIVO	05/02/2020	05/02/2020	05/02/2020	05/02/2020	54	54
499	LA 32	16/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	168	168
500	SANTA LUCIA	17/12/2019	CORRECTIVO	20/12/2019	20/12/2019	20/12/2019	20/12/2019	3	3
501	PERDOMO	17/12/2019	CORRECTIVO	19/12/2019	19/12/2019	23/12/2019	05/02/2020	2	50
502	PERDOMO	17/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	167	167
503	PERDOMO	17/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	167	167
504	comedor bosa	19/12/2019	CORRECTIVO	27/11/2019	07/01/2020	07/01/2020	15/01/2020	-22	27
505	PERDOMO	19/12/2019	CORRECTIVO	27/11/2019	02/12/2019	02/12/2019	01/06/2020	-22	165
506	COMEDOR PERDOMO	19/12/2019	CORRECTIVO	26/11/2019	20/12/2019	20/12/2019	20/12/2019	-23	1
507	BODEGA LA FAVORITA	19/12/2019	concepto técnico	03/12/2019	03/12/2019	03/12/2019	03/12/2019	-16	-16
508	COMEDOR PERDOMO	23/12/2019	CORRECTIVO	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	01/06/2020	161	161
509	COMEDOR LA RIOJA	26/12/2019	CORRECTIVO	26/12/2019	26/12/2019	26/12/2019	26/12/2019	0	0
510	ARCADIA	26/12/2019	CORRECTIVO	27/12/2019	27/12/2019	27/12/2019	27/12/2019	1	1
511	SERVITA	26/12/2019	CORRECTIVO	27/12/2019	30/12/2019	30/12/2019	30/12/2019	1	4
512	SERVITA	26/12/2019	CORRECTIVO	27/12/2019	27/12/2019	27/12/2019	27/12/2019	1	1
513	LA RIOJA	02/01/2020	CORRECTIVO	02/01/2020	02/01/2020	02/01/2020	02/01/2020	0	0
514	LA 32	07/01/2020	CORRECTIVO	08/01/2020	08/01/2020	08/01/2020	08/01/2020	1	1
515	LA 32	08/01/2020	CORRECTIVO	08/01/2020	08/01/2020	08/01/2020	08/01/2020	0	0
516	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	09/01/2020	CORRECTIVO	13/01/2020	13/01/2020	13/01/2020	13/01/2020	4	4
517	LA FAVORITA	09/01/2020	CORRECTIVO	14/01/2020	14/01/2020	14/01/2020	14/01/2020	5	5
518	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	10/01/2020	CORRECTIVO	14/01/2020	14/01/2020			4	SIN RECIBIDO
519	BODEGA LA FAVORITA	13/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
520	BODEGA LA FAVORITA	13/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
521	BODEGA LA FAVORITA	13/01/2020	CORRECTIVO	21/01/2020	21/01/2020	21/01/2020	21/01/2020	8	8
522	BODEGA LA FAVORITA	14/01/2020	CORRECTIVO	20/01/2020	20/01/2020	20/01/2020	20/01/2020	6	6
523	COMEDOR USME	14/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
524	LIBERIA	15/01/2020	CORRECTIVO	28/01/2020	06/02/2020	06/02/2020	06/02/2020	13	22
525	SUB-BODEGA CARRERA 32	16/01/2020	CORRECTIVO	04/03/2020	04/03/2020	04/03/2020	04/03/2020	48	48
526	LA RIOJA	16/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INTEGRACIÓN SOCIAL Iniciando el cambio para la Promoción de la Bienestar y la Juventud	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN						CÓDIGO	S-SEG-FT-007
		FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	VERSIÓN				02	
	PÁGINA:				32 de 36				
	VIGENTE DESDE				21/12/2018				
527	LA RIOJA	16/01/2020	CORRECTIVO	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	53	53
528	LA RIOJA	16/01/2020	CORRECTIVO	31/01/2020	31/01/2020	31/01/2020	31/01/2020	15	15
529	LA RIOJA	16/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
531	LA RIOJA	17/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
532	BODEGA LA FAVORITA	17/01/2020	CORRECTIVO	19/03/2020	19/03/2020	19/03/2020	19/03/2020	62	62
533	OASIS	17/01/2020	CORRECTIVO	09/01/2020	09/01/2020	13/01/2020	24/01/2020	-8	7
534	LA 32	18/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
535	LA 32	18/01/2020	CORRECTIVO_PREVENTIVO	13/02/2020	13/02/2020	13/02/2020	13/02/2020	26	26
536	PERDOMO	20/01/2020	CORRECTIVO	05/02/2020	05/02/2020	05/02/2020	05/02/2020	16	16
537	LA RIOJA	21/01/2020	CORRECTIVO	21/01/2020	21/01/2020	21/01/2020	21/01/2020	0	0
538	LA VEGA	22/01/2020	CORRECTIVO	09/01/2020	09/01/2020	09/01/2020	09/01/2020	-13	-13
539	MOLINOS	23/01/2020	CORRECTIVO	16/03/2020	16/03/2020	16/03/2020	16/03/2020	53	53
540	OASIS	24/01/2020	CORRECTIVO	28/01/2020	07/02/2020	07/02/2020	07/02/2020	4	14
541	OASIS	24/01/2020	CORRECTIVO	08/02/2020	08/02/2020	08/02/2020	08/02/2020	15	15
542	BODEGA LA FAVORITA	24/01/2020	CORRECTIVO	04/02/2020	04/02/2020	04/02/2020	04/02/2020	11	11
543	BODEGA LA FAVORITA	24/01/2020	CORRECTIVO	28/02/2020	05/03/2020	12/04/2020		35	SIN RECIBIDO
544	BODEGA LA FAVORITA	24/01/2020	CORRECTIVO	05/02/2020	05/02/2020	05/02/2020	05/02/2020	12	12
545	BODEGA LA FAVORITA	24/01/2020	CORRECTIVO	07/02/2020	07/02/2020	07/02/2020	13/02/2020	14	20
546	EL EDEN	26/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
547	COMEDOR BOSA	27/01/2020	CORRECTIVO	04/02/2020	04/02/2020	04/02/2020	04/02/2020	8	8
548	LA RIOJA	27/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
549	LA RIOJA	27/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
550	ARCADIA	28/01/2020	CORRECTIVO	29/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	1	1
551	ARCADIA	28/01/2020	CORRECTIVO	29/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	1	1
552	EL EDEN	28/01/2020	CORRECTIVO	06/02/2020	06/02/2020			9	SIN RECIBIDO
553	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	30/01/2020	CORRECTIVO	03/02/2020	03/02/2020	04/02/2020	04/02/2020	4	5
554	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	30/01/2020	CORRECTIVO	03/02/2020	03/02/2020	03/02/2020	04/02/2020	4	5
555	SEDE ADMINISTRATIVA CALLE 63	30/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
556	BODEGA LA FAVORITA	31/01/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
557	BODEGA LA FAVORITA	31/01/2020	CORRECTIVO	11/02/2020	11/02/2020	07/04/2020	07/04/2020	11	67
558	COMEDOR SAN BLAS	31/01/2020	CORRECTIVO	06/02/2020	06/02/2020	06/03/2020	06/03/2020	6	35
559	PERDOMO	31/01/2020	CORRECTIVO	12/02/2020				12	SIN RECIBIDO
560	COMEDOR USME	03/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
561	ECONOMATO	03/02/2020	CORRECTIVO	06/02/2020	17/03/2020	17/03/2020	17/03/2020	3	43
562	COMEDOR PERDOMO	03/02/2020	CORRECTIVO	12/02/2020	03/04/2020	03/04/2020	03/04/2020	9	60
563	SAN FRANCISCO	04/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
564	SAN FRANCISCO	04/02/2020	CORRECTIVO	11/02/2020	11/02/2020	11/02/2020	11/02/2020	7	7
566	BOSA	04/02/2020	CORRECTIVO	15/03/2020	03/04/2020	03/04/2020	17/04/2020	40	73
567	BOSA	04/02/2020	CORRECTIVO	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	31	31
568	ARCADIA	05/02/2020	CORRECTIVO	07/02/2020	07/02/2020	07/02/2020	07/02/2020	2	2
569	OASIS	05/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
570	COMEDOR SAN BLAS	05/02/2020	CORRECTIVO	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	06/03/2020	26	30
571	ARCADIA	05/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
572	BODEGA SAN BLAS	07/02/2020	CORRECTIVO	12/02/2020	13/02/2020	13/02/2020	13/02/2020	5	6
573	EL EDEN	10/02/2020	CORRECTIVO	12/03/2020	12/03/2020	12/03/2020	12/03/2020	31	31
574	ARCADIA	10/02/2020	CORRECTIVO	28/02/2020	28/02/2020	28/02/2020	28/02/2020	18	18
575	PERDOMO	11/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
576	PERDOMO	11/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
577	LIBERIA	11/02/2020	CORRECTIVO	05/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	05/03/2020	23	23
578	BODEGA SAN BLAS	12/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
579	SERVITA	14/02/2020	CORRECTIVO	14/02/2020	14/02/2020	14/02/2020	14/02/2020	0	0

		PROCESO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN		CÓDIGO		S-SEG-FT-007	
						VERSIÓN		02	
		FORMATO		INFORME DE AUDITORIA		PÁGINA:		33 de 36	
						VIGENTE DESDE		21/12/2018	
580	OASIS	14/02/2020	CORRECTIVO	23/01/2020	24/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	-22	-16
581	sede administrativa calle 63	14/02/2020	CORRECTIVO	04/02/2020	04/02/2020	04/02/2020	04/02/2020	-10	-10
582	LA RIOJA	14/02/2020	CORRECTIVO	10/02/2020	10/02/2020	10/02/2020	14/02/2020	-4	0
583	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	17/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
584	EL EDEN	18/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
585	EL EDEN	18/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
586	ARCADIA	24/02/2020	CORRECTIVO	28/02/2020	28/02/2020	28/02/2020	28/02/2020	4	4
587	OASIS	24/02/2020	CORRECTIVO	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	7	7
588	COMEDOR LA RIOJA	24/02/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
589	LA RIOJA	26/02/2020	CORRECTIVO	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	5	5
590	ARCADIA	26/02/2020	concepto técnico	29/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	29/01/2020	-28	-28
591	LA 32	26/02/2020	concepto técnico	03/02/2020	03/02/2020	03/02/2020	14/02/2020	-23	-12
592	LA VEGA	27/02/2020	CORRECTIVO	03/03/2020	03/03/2020	03/03/2020	03/03/2020	5	5
593	NORMANDIA	28/02/2020	CORRECTIVO	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	3	3
594	BODEGA LA FAVORITA	28/02/2020	concepto técnico	03/03/2020	03/03/2020	03/03/2020	03/03/2020	4	4
595	ARCADIA	28/02/2020	CORRECTIVO	03/03/2020	03/03/2020	03/03/2020	02/03/2020	4	3
596	NORMANDIA	02/03/2020	CORRECTIVO	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	02/03/2020	0	0
597	COMEDOR USME	02/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
598	ARCADIA	02/03/2020	CORRECTIVO	03/04/2020	03/04/2020	06/04/2020	17/04/2020	32	46
599	MOLINOS	03/03/2020	CORRECTIVO	16/03/2020	16/03/2020	16/03/2020	16/03/2020	13	13
600	ARCADIA	04/03/2020	CORRECTIVO	07/04/2020	07/04/2020	07/04/2020	17/04/2020	34	44
601	BODEGA LA FAVORITA	04/03/2020	CORRECTIVO	14/04/2020	15/04/2020			41	SIN RECIBIDO
602	BODEGA LA FAVORITA	04/03/2020	CORRECTIVO	11/03/2020	11/03/2020	11/03/2020	11/03/2020	7	7
603	BODEGA LA FAVORITA	04/03/2020	CORRECTIVO	12/03/2020	12/03/2020	12/03/2020	12/03/2020	8	8
604	BODEGA LA FAVORITA	04/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
605	BODEGA LA FAVORITA	04/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
606	BODEGA LA FAVORITA	04/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
607	SERVITA	04/03/2020	CORRECTIVO	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	2	2
608	SERVITA	04/03/2020	CORRECTIVO	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	2	2
609	SERVITA	04/03/2020	CORRECTIVO	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	2	2
610	SERVITA	04/03/2020	CORRECTIVO	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	06/03/2020	2	2
611	PERDOMO	06/03/2020	CORRECTIVO	10/03/2020	10/03/2020			4	SIN RECIBIDO
612	ARCADIA	06/03/2020	CORRECTIVO	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	3	3
613	SUB-BODEGA CARRERA 32	06/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
614	LA FLORIDA	06/03/2020	CORRECTIVO	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	09/03/2020	3	3
615	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	10/03/2020	CORRECTIVO	19/03/2020	19/03/2020	19/03/2020	19/03/2020	9	9
616	COMEDOR ARBORIZADORA ALTA	10/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
617	LA FLORIDA	11/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
618	COMEDOR BOSA	12/03/2020	CORRECTIVO	01/04/2020	01/04/2020	01/04/2020	01/04/2020	20	20
619	LA 27	13/03/2020	CORRECTIVO	13/03/2020	13/03/2020	14/03/2020	14/03/2020	0	1
620	ECONOMATO	13/03/2020	CORRECTIVO	17/03/2020	17/03/2020	17/03/2020	17/03/2020	4	4
621	ECONOMATO	13/03/2020	CORRECTIVO	01/04/2020	01/04/2020			19	SIN RECIBIDO
622	ECONOMATO	13/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
623	LA FLORIDA	13/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
624	sede administrativa calle 61	13/03/2020	CORRECTIVO	14/03/2020	16/03/2020	16/03/2020	16/03/2020	1	3
625	PERDOMO	13/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
626	COMEDOR USME	14/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
627	COMEDOR USME	14/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
628	LA FLORIDA	17/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
629	PERDOMO	17/03/2020	CORRECTIVO					SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO

630	LA VEGA	19/03/2020	CORRECTIVO	19/05/2020	19/05/2020	19/05/2020	19/05/2020	61	61
631	BOSA	19/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
632	UNIDAD LA FLORIDA	20/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
633	CARMEN DE APICALA	21/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
634	CARMEN DE APICALA	21/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
635	CARMEN DE APICALA	23/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
636	PERDOMO	23/03/2020	CORRECTIVO	14/03/2020	14/03/2020	18/03/2020	18/03/2020	-9	-5
637	OASIS	23/03/2020	CORRECTIVO	25/03/2020	25/03/2020	25/03/2020	25/03/2020	2	2
638	CARMEN DE APICALA	23/03/2020	CORRECTIVO	12/03/2020	12/03/2020	12/03/2020	12/03/2020	-11	-11
639	LA 27	23/03/2020	CORRECTIVO	26/03/2020	26/03/2020	27/03/2020	27/03/2020	3	4
640	SAN FRANCISCO	27/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
641	SAN FRANCISCO	27/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
642	SAN FRANCISCO	27/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
643	COMEDOR BOSA	28/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO
644	COMEDOR SAN BLAS	31/03/2020						SIN ATENCIÓN	SIN RECIBIDO

Fuente: Daos extraídos de los datos suministrados, formato “Control de Mantenimientos” a la Auditoría por el Proceso. Últimas dos columnas elaboración propia de la Auditoría OCI.,

Se observan 420 solicitudes realizadas entre julio de 2019 y marzo de 2020. Del control que lleva el proceso, se identifica que 71 solicitudes presentan inconsistencia entre las fechas pues la fecha de solicitud en posterior a la fecha de atención. En 51 casos, la fecha de recibido a satisfacción es anterior a la fecha de solicitud, por lo cual genera valores negativos en los días de demora. Lo anterior denota deficiencia en la información para el seguimiento del proceso y el control.

Excluyendo los casos en los cuales hay inconsistencia en las fechas del formato “Control de Mantenimiento”, comparando la fecha de solicitud Versus la fecha de inspección, se identifica un promedio de demora de 63 días. De igual manera, se calcula un promedio de 72 días para el recibido a satisfacción entre la fecha en que se solicita el mantenimiento y la fecha de recibido.

Si bien el procedimiento no contempla, como debería hacerlo, el tiempo promedio tolerable o la especificación de una oportunidad respecto a estos tiempos de respuesta, el promedio así calculado, denota una oportunidad insuficiente para el proceso que genera ineficiencia en el mismo y puede llegar a comprometer las actividades de las UPI’s, áreas o dependencias del Instituto.

Mantenimiento en bienes muebles de UPI’s

Con el fin de determinar si existen bienes muebles a los cuales no se les esté dando uso o se encuentren con mal funcionamiento por causa de retraso en la atención de mantenimientos, esta auditoría solicitó información de pendientes, con corte al 19 de junio de 2020, a la Subdirección de Métodos, quien replicó la solicitud a las UPI’s. Aunque se solicitó información acerca de requerimientos con fechas de 2019, que a la fecha estuvieran sin atender, en algunos casos se reportaron casos que se solicitaron en 2020, pero que las Unidades consideran que ameritan reportar debido a la importancia de los bienes en cuanto a su necesidad de utilización.

De la información enviada se destaca:

UPI	Nombre o descripción del bien mueble	No. De placa	Fecha solicitud de mantenimiento o fecha programada	Motivo de no mantenimiento manifestado por el proceso a cargo	Observaciones
FLORIDA	Horno taller	626365	15/02/2019	Falta de ferretería	
LUNA PARK	Horno	639163	29/07/2019		La puerta del horno totalmente desprendida
FLORIDA	Motobomba	633818	27/08/2019	Cambio de tubería	

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	35 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

LUNA PARK	Refrigerador-congelador	634886-634891	07/10/2019		Reparación del refrigerador y congelador ya que no trabaja correctamente
SAN FRANCISCO	Refrigerador 634916-	634916	18/10/2019		
SAN FRANCISCO	Pesa 89178355	89178355	18/10/2019		
SAN FRANCISCO	Lavadora 634650-	634650	18/10/2019		
SAN FRANCISCO	Secadora 634656	634656	18/10/2019		
LUNA PARK	Video beam	629260	03/12/2019		Reparación de la lámpara en el video beam
FLORIDA	Campana cocina	636167	22/01/2020	Falta de ferretería	
SAN FRANCISCO	Refrigerador 634923	634923	3/27/2020		
BOSA	Secadora	13311	3/28/2020	No se ha logrado realizar la instalación debido a que deben hacer un requerimiento de un tubo de vapor que hasta el momento no ha sido comprado, es necesario hacer el sistema de evacuación del vapor para el funcionamiento de la secadora	Desde el 28 de marzo del 2019 se ha solicitado
SAN FRANCISCO	Pesa 89178355	89178355	02/04/2020		
FLORIDA	Horno panadería	642093	02/06/2020	Falta de ferretería	
FLORIDA	Motosierra	29780	11/06/2020	Ya está en mantenimiento	Falta retornarla a la unidad

Se observan nueve (9) bienes con solicitud de 2019 pendientes de atención y cinco (5) de 2020, entre los cuales se encuentran dos (2) refrigeradores.

Es de anotar que sin un parámetro establecido y socializado a los interesados, no es posible determinar en qué grado se presenta retraso e incumplimiento. No obstante, sí es claro que la falta de mantenimiento de equipos, cuyo requerimiento se haya realizado desde vigencias anteriores deja sin uso adecuado recursos del Instituto para el desarrollo de su misión.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En este componente se evalúa la eficiencia en la utilización del recurso información relevante y los mecanismos de comunicación que faciliten el control Interno dentro del proceso y en la Entidad.

Se estableció que la información que obtiene y genera el área de Mantenimiento de Bienes, desde y hacia el área de Almacén e Inventarios, no fluye de manera adecuada afectando la toma de decisiones en ambas áreas y afectando en general a la adecuada gestión de los bienes. Se evidenció que la información para establecer la Planeación del mantenimiento de bienes no se toma en cuenta la base de datos de Almacén e Inventarios, tal como lo indica el procedimiento interno A-MBI-PR-002.

El manual de Bienes establecido en la Resolución DC-0001 de 2019, establece, en relación con la permanencia de los bienes en la entidad, en el numeral 4.1.1, “*También se puede presentar que existan bienes en bodega por circunstancias especiales, como por ejemplo: aquellos bienes que se encuentren para mantenimiento y reparación, en alistamiento para su destino final, o los elementos que tienen el tratamiento de diferidos, entre otros; situaciones en las cuales se establece el respectivo control administrativo que permita mantener actualizadas las bases de datos, con el fin de contar con información orientada a la preservación y conservación de los bienes*” Este control a ejercer por parte de Almacén e Inventarios, sólo es posible mediante la comunicación a dicha área sobre la ubicación y estado actual de los bienes a intervenir por el proceso. La falta de control preestablecido en el procedimiento y aplicado al momento en que se requiere trasladar los equipos para reparación al taller, no permite tener el control adecuado sobre los bienes del Instituto en tiempo real

	PROCESO	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO	S-SEG-FT-007
			VERSIÓN	02
	FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	PÁGINA:	36 de 36
			VIGENTE DESDE	21/12/2018

Por otro lado, la circunstancia de falta de un Responsable asignado para el área de “Transportes, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles y apoyo Logístico” y la dispersión en las actividades propias del proceso de mantenimiento de bienes, en diversos procesos (como el Proceso de Servicios administrativos y proceso de Gestión Tecnológica y de la información) produce una segregación en la información, que no se consolida en un solo punto, generando ineficiencia para el proceso, e incertidumbre, tanto en las entradas como en el producto del mismo.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Estas actividades se efectúan de manera continua en una entidad, con el fin de evaluar los procesos, para identificar fortalezas y debilidades, la efectividad del control interno y detectar desviaciones.

En este aspecto, a los líderes de los procesos les corresponde realizar evaluaciones continuas, basados en los controles establecidos en el proceso, mediante mediciones, relacionadas, entre otros, con el cumplimiento de planes, calidad de los resultados y gestión de los riesgos.

La debilidad en el establecimiento de criterios, controles y la falta al seguimiento de los planes de manejo, generan en este proceso una consecuente debilidad en este componente de seguimiento y evaluación.

Indicadores de Gestión

El proceso actualmente no cuenta con indicadores de gestión adecuados que le permitan identificar las desviaciones o puntos de mejora para el proceso, basados en la información generada.

El único indicador suministrado a la Auditoría por parte del proceso se refiere a la relación entre requerimientos abiertos frente al total de requerimientos, durante el primer trimestre de 2020, medición que arrojó un 36,6% de requerimientos abiertos. Sin embargo, se observa que este indicador, tal como está planteado, al referirse a requerimientos, sólo contempla el mantenimiento correctivo requerido para equipos y deja de lado tanto mantenimiento preventivo como los demás bienes muebles del Instituto. Lo anterior, ignora elementos importantes de evaluación para la mejora del proceso, tales como el hecho de que el nivel de cumplimiento del Plan de manejo y mantenimiento en 2019 no alcanza a cubrir sino al 10% de los bienes incorporados en éste.

Sobre 2019, esta auditoría sólo pudo evidenciar en los indicadores de gestión un indicador de eficacia, cuya meta era adecuar, mantener y proveer a 19 unidades de protección integral y dependencias mejoras en su infraestructura y tecnología, así como diferentes servicios para su operación, ante lo cual al intervenir aun cuando fuera un solo equipo de 19 UPIs, ya fuera a nivel preventivo o correctivo se podría dar por cumplido en un 100% la meta.

En síntesis, no se lleva un adecuado seguimiento a la gestión en el área ni el proceso, con el fin de identificar oportunidades de mejora en temas como cumplimiento de planes, oportunidad del servicio de mantenimiento, o cobertura de mantenimiento y que permitan.

V°B° Auditora Líder  NOMBRE: ALEXA XIMENA LENES ROJAS	Aprobación Jefe Oficina de Control Interno  NOMBRE: LUIS ORLANDO BARRERA CEPEDA
--	---